



HOSPITAL MILITAR CENTRAL
GRUPO GESTION CONTRATOS

FORMULARIO N° 02 DE OBSERVACIONES Y RESPUESTAS AL PROCESO DE SELECCIÓN
ABREVIADA PARA LA ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS DE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS
UNIFORMES POR SUBASTA INVERSA N° 004/2017

OBJETO: “SUMINISTRO DE INSUMOS MÉDICO-QUIRÚRGICOS PARA LA REALIZACIÓN DEL PROGRAMA QUIRÚRGICO EN SALAS DE CIRUGÍA Y LOS DEMÁS SERVICIOS QUE COMPONEN LA UNIDAD CLÍNICO QUIRÚRGICA DEL HOSPITAL MILITAR CENTRAL”

EL SEÑOR DIRECTOR GENERAL DE LA ENTIDAD DESCENTRALIZADA ADSCRITA AL SECTOR
DEFENSA HOSPITAL MILITAR CENTRAL EN CALIDAD DE ORDENADOR DE GASTO y,

En uso de las facultades legales y reglamentarias y en especial las que le confiere la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2.007 y el Decreto Único Reglamentario Del Sector Administrativo De Planeación Nacional 1082 de 2015 y el Decreto 0356 del 05 de Marzo de 2013 y demás normas concordantes en materia contractual, procede a dar respuesta oportuna a las observaciones realizadas por los oferentes dentro del proceso de selección de la referencia de la siguiente forma:

OBSERVACIONES FORMULADAS POR JOHNSON & JOHNSON DE COLOMBIA S.A.

OBSERVACIÓN N° 1

De acuerdo al ANEXO No. 1 **CARACTERISTICAS TECNICAS INSUMOS MEDICO-QUIRURGICOS** para el GRUPO No. 10 ANGIOPLASTIA CEREBRAL que incluye el ítem 2 con descripción STEN INTRACEREBRAL DE LIBERACIÓN ELECTROLITICA con especificaciones técnicas STEN INTRACEREBRAL DE LIBERACIÓN ELECTROLITICA CON SU RESPECTIVO SISTEMA DE PASO, LIBERACIÓN Y FIJACIÓN ,se evidencia que estas especificaciones técnicas son propias de una casa comercial para este caso MEDTRONIC para el catéter Solitaire, tal como se puede observar en la imagen adjunta , razón por la cual solicitamos ampliar las especificaciones técnicas Stent cerebral para trombectomía esto permitirá bajo el principio de transparencia asegurar que la contratación adelantada por el Hospital tenga reglas objetivas, claras, justas y completas, que permitan la participación de diferentes oferentes

Medtronic

COMPANIES

United States

Patients & Caregivers

Healthcare Professionals

About Medtronic

Transforming Healthcare

Q

Search

Home

>

Healthcare Professionals

>

Products

>

Neurological

>

Revascularization Devices for Acute Ischemic Stroke

>

Solitaire

Revascularization Device

HEALTHCARE PROFESSIONALS

Solitaire

Revascularization

Device

Stent Retriever Thrombectomy for

Acute Ischemic Stroke

RELATED PAGES

▪ Revascularization Devices for Acute Ischemic Stroke

▪ Neurological Products

CLINICIAN RESOURCES

▪ Solitaire 2 Device Coding and Reimbursement Guide

▪ Neurovascular Product Catalog

DESCRIPCION	ESPECIFICACIONES TECNICAS
STEN INTRACEREBRAL DE LIBERACIÓN ELECTROLITICA	STEN INTRACEREBRAL DE LIBERACIÓN ELECTROLITICA CON SU RESPECTIVO SISTEMA DE PASO, LIBERACIÓN Y FIJACIÓN

Salud – Calidad – Humanización”



INFORMES PARA TODOS



RESPUESTA OBSERVACIÓN N° 1

El comité técnico estructurador se permite informar que las características técnicas se encuentran descritas de manera general, no contiene descripciones de materiales específicos ni longitudes y mucho menos marcas. La descripción de este ítem se dejó amplia para permitir la pluralidad de oferentes, sin embargo para favorecer la mayor participación de oferentes se anexa otras características. El cambio se verá reflejado en el anexo de características técnicas.

GRUPO No. 10		ANGIOPLASTIA CEREBRAL		PRESUPUESTO ASIGNADO TOTAL AL GRUPO		30 000 000	
ITEM	CODIGO UNSPC	CODIGO INTERNO	DESCRIPCION	ESPECIFICACIONES TECNICAS	UNIDAD DE MEDIDA	CANT	
1	42296100	1186220048	STENT CEREBRAL	STENT CEREBRAL EN NITINOL CON MARCACION RADIOPAKA, DIFERENTES DIAMETROS (DESDE 4,5MM) LONGITUDES 14, 22, 28 Y 37 MM, CON SUS ACCESORIOS PARA PASO, LIBERACION Y FLUACION.	UNIDAD		
2	42295905	1186220497	STEN INTRACEREBRAL	STEN INTRACEREBRAL DE LIBERACION ELECTROLITICA Y/O STEN INTRACEREBRAL PARA THROMBECTOMIA CON SU RESPECTIVO SISTEMA DE PASO, LIBERACION Y FLUACION	UNIDAD		
3	42203405-42295100	1186220049	BALON PARA ANGIOPLASTIA CEREBRAL	BALON INFLABLE PARA DILATACION ARTERIA CEREBRALES ENTRE 4 a 7 mm, CON KIT DE INSERCIÓN (MICROGUIA)	UNIDAD		
			TOTAL				

OBSERVACIÓN N° 2

De acuerdo al ANEXO No. 1 CARACTERISTICAS TECNICAS INSUMOS MEDICO-QUIRURGICOS para el GRUPO No. 10 ANGIOPLASTIA CEREBRAL que incluye el ítem 3 con descripción **BALON PARA ANGIOPLASTIA CEREBRAL** con especificaciones técnicas **BALON INFLABLE PARA DILATACION ARTERIA CEREBRALES ENTRE 4 a 7 mm, CON KIT DE INSERCIÓN (MICROGUIA)**, solicitamos amablemente permitir que el kit de inserción se tome como opcional, debido a que cada casa comercial cuenta con diferentes sistemas de inserción de acuerdo al diseño de los dispositivos , así las cosas se podría o no utilizar este sistema.

RESPUESTA OBSERVACIÓN N° 2

El Comité Técnico Estructurador no acoge observación, pues como ustedes mismo manifiestan el balón cuenta con un sistema de inserción adecuado para el diseño de cada dispositivo, el adquirir este insumo sin el kit podría generar que en el momento de realizar el procedimiento no se cuente con el sistema adecuado para la inserción y esto generaría un costo adicional para la Institución sin mencionar que puede poner en riesgo la atención oportuna del paciente al no contar con los insumos básicos necesarios.

OBSERVACIÓN N° 3

Observación 3

De acuerdo a las observaciones realizadas al proyecto del pliego por Johnson & Johnson de Colombia se permite solicitar sean respondidas las observaciones para el ítem 7 , que se realizaron de la siguiente manera e incluirlos en el GRUPO No. 10 ANGIOPLASTIA CEREBRAL:

Ítem 7

Dando alcance a la reagrupación e inclusión de dispositivos que permitan una oferta completa del portafolio para Neuro intervencionismo ,Johnson & Johnson de Colombia S.A., solicita amablemente permitir la inclusión del catéter: **ENVOY ACCESO DISTAL, EMBOLIZACIONES CONVENCIONALES** con especificaciones técnicas **ENVOY ACCESO DISTAL/ Catéter de 6 F, diámetro interno de 0.071 , material de Nylon / Polyurethano**, teniendo en cuenta que este catéter permite realizar embolizaciones tanto convencionales como de difícil acceso.

ENVOY ACCESO DISTAL , EMBOLIZACIONES CONVENCIONALES	ENVOY ACCESO DISTAL	UNIDAD
--	---------------------	--------

RESPUESTA OBSERVACIÓN N° 3

El Comité Técnico Estructurador no acoge observación, actualmente no corresponde a las necesidades del Hospital. De igual manera se aclara que la observación corresponde al Grupo No. 11 “Neuroendovascular”

GRUPO No. 11		NEUROENDOVASCULAR		PRESUPUESTO ASIGNADO TOTAL AL GRUPO		60.000.000	
ITEM	CODIGO UNSPSC	CODIGO INTERNO	DESCRIPCION	ESPECIFICACIONES TECNICAS		UNIDAD DE MEDIDA	CANT
1	42296100	1186220498	CATETER GUIA ENVOY DE 6 FR	CATETER GUIA ENVOY DE 6 FR MULTIPROPOSITO		UNIDAD	
2	42296100	1186220447	CATETER GUIA ENVOY DE 7 FR	CATETER GUIA ENVOY DE 7 FR MULTIPROPOSITO		UNIDAD	
3	42296100	1186220031	CATETER SIMONDS	CATETER SIMONDS		CAJA X 5	
			TOTAL				

OBSERVACIÓN N° 4

De acuerdo a las observaciones realizadas al proyecto del pliego por Johnson & Johnson de Colombia se permite solicitar sean respondidas las observaciones para el ítem 1 del grupo 38 , que para los pliegos de condiciones definitivos se encuentran en el mismo numeral del GRUPO No. 38 NEUROCIRUGIA COILS FIBRADOS EN ACERO INOXIDABLE , las cuales se solicitaron de la siguiente manera:

Para GRUPO No. 38 NEUROCIRUGIA COILS FIBRADOS EN ACERO INOXIDABLE , se solicita aclarar si este sistema es para Hemodinámia o Neurointervencionismo.

1	42293406	1186220025	COILS FIBRADOS EN ACERO INOXIDABLE 0.35 - 0.38	COILS FIBRADOS EN ACERO INOXIDABLE 0.35 - 0.39
---	----------	------------	--	--

RESPUESTA OBSERVACIÓN N° 4

El Comité Técnico Estructurador informa que dicho ítem corresponde a necesidades del servicio de Neurointervencionismo.

OBSERVACIÓN N° 5

De acuerdo ANEXO No. 2 PRECIOS DE REFERENCIA GRUPO No. 11 NEUROENDOVASCULAR ítem 3 con descripción CATETER SIMONDS, con especificaciones técnicas CATETER SIMONDS, se evidencia que en el estudio de mercado este tenía un valor de \$668.000 y en el anexo que publica el hospital tiene un valor de \$ 63.452, solicitamos amablemente realizar la revisión de este valor ya que se encuentra por debajo de los valores del mercado:

Estudio de mercado

GRUPO No.	13	NEUROCIRUGIA II		PRESUPUESTO ASIGNADO TOTAL AL GRUPO		17,000,000		
ITEM	CODIGO UNSPSC	CODIGO INTERNO	DESCRIPCION	ESPECIFICACIONES TECNICAS	VALOR UNITARIO	VALOR IVA	VALOR UNITARIO MAS IVA	
1	42296100	1186220031	CATETER SIMONDS	CATETER SIMONDS	668,000	-	668,000	
2	42296100	1186220668	CATETER VERTEBRAL 4 FR	CATETER VERTEBRAL 4 FR				
3	42296100	1186220023	CATETER VERTEBRAL DE 5 FR	CATETER VERTEBRAL DE 5 FR	668,000	-	668,000	
4	42296100	1186220050	SISTEMA DE PROTECCION CEREBRAL	SISTEMA DE PROTECCION CEREBRAL				
TOTAL					1,336,000	-	1,336,000	

Anexo definitivo

GRUPO No.	11	NEUROENDOVASCULAR		ESTO ASIGNADO TOTAL AL GRUPO		60,000,000		
ITEM	CODIGO UNSPSC	CODIGO INTERNO	DESCRIPCION	ESPECIFICACIONES TECNICAS	UNIDAD DE MEDIDA	CANT	VALOR UNITARIO	VALOR IVA
1	42296100	1186220498	CATETER GUIA ENVOY DE 6 FR	CATETER GUIA ENVOY DE 6 FR MULTIPROPOSITO	UNIDAD	1	603,833	0
2	42296100	1186220447	CATETER GUIA ENVOY DE 7 FR	CATETER GUIA ENVOY DE 7 FR MULTIPROPOSITO	UNIDAD	1	571,000	0
3	42296100	1186220031	CATETER SIMONDS	CATETER SIMONDS	Caja n 5	1	63,452	0
TOTAL								1,238,285

RESPUESTA OBSERVACIÓN N° 5

El Comité Económico Estructurador se permite informar que, de acuerdo al alcance a los estudios y documentos previos, los precios fueron ajustados de acuerdo a la última compra realizada por la entidad, por lo cual el precio de referencia para este ítem fue tomado de cuerdo al ingreso de este insumo realizado el día 17 de noviembre de 2016, con cargo del contrato No. 314/2015 suscrito el día 30 de diciembre de 2016 con la empresa Johnson & Johnson.

CONTRATO N° 340 /2015

REVISION
1. 2. 3. 4.
5. Pág. 15 de 17 6. 7. 8.

193	42321715	1121020569	CABLE PARA PINZA BIPOLAR (REUTILIZABLE COLOR GRIS REF. 30-1536).	CONDUCTOR DE CORRIENTE, COMPATIBLE CON LA PINZA BIPOLAR, MARCA CODMAN	UNIDAD	1	233.175	37.308	270.483	1
194	42312007	1196490997	IMPLANTE DE INERTO DURAL DE COLAGENO BOVINO	EMPAQUE INDIVIDUAL ESTERIL, ABSORBIBLE, ELABORADO EN COLAGENO DE DIMENSIONES ANCHO ENTRE 10 Y 12 CMS, LARGOS ENTRE 10 Y 15 CMS	UNIDAD	1	2.236.000	0	2.236.000	2
195	42295515	1196410671	CATETER VENTRICULAR	ESTERIL, ELABORADO EN SILICONA, COMPATIBLE CON VALVULAS CODMAN	UNIDAD	1	249.850	0	249.850	3
196	42295601	1198010098	CATETER PERITONEAL	ESTERIL, ELABORADO EN SILICONA, COMPATIBLE CON VALVULAS CODMAN	UNIDAD	1	229.000	0	229.000	4
197	42295601	1196490987	KIT CEMENTO OSED	EMPAQUE UNICO, ESTERIL, 60 GRANOS, METIL METACRILATO Y DISOLVENTE	UNIDAD	1	1.159.382	0	1.159.382	5
198	42321601	1186220023	CATETER VERTEBRAL DE 5 FR	CATETER DIAGNOSTICO PARA NEUROCIRUGIA EN NYLON	UNIDAD	1	60.002	0	60.002	6
199	42295601	1186220201	INTRODUCTOR PEDIATRICO 4 FR	INTRODUCTOR PARA CATETERIZACION PEDIATRICA	UNIDAD	1	60.001	0	60.001	7
200	42181604	1186220668	CATETER VERTEBRAL 4 FR	CATETER DIAGNOSTICO EN NYLON PARA NEUROCIRUGIA	UNIDAD	1	60.002	0	60.002	8
201	42203403	1186220031	CATETER SIMONDS	CATETER DIAGNOSTICO EN NYLON CON HUEY PARA CONEXION DE JERINGAS	UNIDAD	1	60.002	0	60.002	9
202	42203406	1186230642	GUIA HIDROFILICA 0.035 X 150 CMS	EMBOLIZACION SUPRASELECTIVA DE MALFORMACION CEREBRAL	UNIDAD	1	139.997	22.400	162.397	10
203	42203403	1186220048	STENT CEREBRAL	DE LIBERACION MECANICA DE INESTABILIDAD	UNIDAD	1	7.902.000	0	7.902.000	11

De acuerdo a lo anterior y a la vigencia del contrato (30 noviembre de 2016), el valor contratado fue por \$60.002 el cual indexado a la fecha con IPC 2016 del 5.75% correspondiente a \$3.450 para un valor total de \$63.452.

De igual forma en el estudio de mercado se recibió cotización por valor de \$70.000, por lo que se puede evidenciar que se encuentra dentro de los precios actuales de mercado.

Por lo anterior el Comité Económico Estructurador no acoge su observación y se mantiene lo establecido en el pliego de condiciones definitivo, sin embargo, se permite aclarar que la presentación es por caja de 5 unidades, pero el valor es unitario, por lo cual se realiza la modificación en la unidad de medida.

3	42296100	1186220031	CATETER SIMONDS	CATETER SIMONDS	UNIDAD	1	63.452	0	63.452
---	----------	------------	-----------------	-----------------	--------	---	--------	---	--------

RESPUESTA OBSERVACIÓN N° 6

Tomando como referencia el numeral 3.3. REQUISITOS ECONÓMICOS HABILITANTES, numeral 3.3.6. INDICADORES FINANCIEROS DEL PROPONENTE., en el cual se cita textualmente que: "...se realiza la verificación de los requisitos habilitantes de Capacidad Financiera y Capacidad Organizacional para lo cual serán tomados de la información contenida en los Estados Financieros con corte a 31 de diciembre de 2016." (Negrita, cursiva y subrayado fuera de texto).

Solicitamos amablemente a la Entidad que considere tener en cuenta los Estados Financieros y la información financiera contenida en el RUP a corte de 31 de diciembre de 2015, toda vez que a la fecha de cierre (28 de abril, 9:30 a.m.) según normatividad del RUP (En el artículo 2.2.1.1.1.5.1 del Decreto 1082 de 2015 se establece el período en el cual los proponentes deberán presentar su renovación (renuevan siempre y cuando tenga su inscripción vigente); esto es, a más tardar el quinto día hábil del mes de abril de cada año. De lo contrario, cesan los efectos del RUP. Es necesario recordar que la consecuencia de la cesación de efectos será la no expedición del certificado RUP.), el quinto día hábil en el mes de abril es el siete (7) de abril, y a partir del diez (10) de abril comienza el periodo de análisis por parte de las cámaras de comercio el cual es de diez (10) días hábiles, culminando así el día veinticinco (25) de abril, una vez terminado este espacio de tiempo a partir del veintiséis (26) de abril se empieza a contar los siguientes diez (10) días hábiles que hacen referencia a la posesión en firmeza de la información contenida en el RUP y renovada por los oferentes; por lo cual hasta

el miércoles diez (10) de mayo de 2017, los oferentes a cualquier proceso de contratación en Colombia en el cual sea requerido el RUP pueden estar presentando la información jurídica y financiera renovada y con el apelativo de "en firme".

RESPUESTA OBSERVACIÓN N° 6

El comité Económico Estructurador se permite informar que de acuerdo a lo establecido en el artículo 2.2.1.1.1.5.1. del Decreto 1082 del 2015 establece lo siguiente:

"Inscripción, renovación, actualización y cancelación del RUP: Las personas naturales y jurídicas, o extranjeras, con domicilio en Colombia, interesadas en participar en Procesos de Contratación convocados por las Entidades deben inscritas en el RUP, salvo excepciones previstas de forma taxativa en ley.

*La persona inscrita en el RUP debe presentar la información para renovar su registro **a más tardar** el quinto día hábil del mes de abril cada año. De lo contrario cesan los efectos RUP. La persona inscrita en el RUP puede actualizar la información experiencia y capacidad jurídica en cualquier momento" (...)* Negrilla y subraya fuera del texto

En consecuencia, la ley estableció como una obligación legal para los **OFERENTES** que quieran participar en los procesos de contratación estatal, renovar el RUP a **más tardar** hasta el quinto día hábiles del mes de abril, es decir hasta el 7 de abril de la presente vigencia tal y como lo indica el observante; dándoles más de 2 meses del primer trimestre para cumplir con dicha obligación, razón por la cual le corresponde la carga probatoria a los oferentes y no a las Entidades, adicionalmente las consecuencias del incumplimiento de esa obligación legal no le corresponde a la Entidad.

Por lo anterior no se acoge su observación y se mantiene lo estipulado en el pliego de condiciones definitivo.

OBSERVACIÓN N° 7

Tomando como referencia el apartado EXPERIENCIA GENERAL HABILITANTE DEL PROPONENTE, en el cual se establece que la experiencia será verificada en el RUP, se solicita amablemente a la Entidad que sea tenida en cuenta y válida la información vigente y en firme con fecha al 31 de diciembre de 2015, atendiendo a las razones y argumentos expuestos anteriormente.

RESPUESTA OBSERVACIÓN N° 7

El comité jurídico estructurador no acepta la observación teniendo en cuenta los siguientes argumentos:

Evidentemente el artículo 2.2.1.1.1.5.1. del Decreto 1082 del 2015 establece lo siguiente:

“Inscripción, renovación, actualización y cancelación del RUP: Las personas naturales y jurídicas, o extranjeras, con domicilio en Colombia, interesadas en participar en Procesos de Contratación convocados por las Entidades deben inscritas en el RUP, salvo excepciones previstas de forma taxativa en ley.

*La persona inscrita en el RUP debe presentar la información para renovar su registro **a más tardar** el quinto día hábil del mes de abril cada año. De lo contrario cesan los efectos RUP. La persona inscrita en el RUP puede actualizar la información experiencia y capacidad jurídica en cualquier momento” (...)* Negrilla y subraya fuera del texto

En consecuencia, la ley estableció como una obligación legal para los **OFERENTES** que quieran participar en los procesos de contratación estatal, renovar el RUP a **más tardar** hasta el quinto día hábiles del mes de abril, es decir hasta el 7 de abril de la presente vigencia tal y como lo indica el observante; dándoles más de 2 meses del primer trimestre para cumplir con dicha obligación, razón por la cual le corresponde la carga probatoria a los oferentes y no a las Entidades, adicionalmente las consecuencias del incumplimiento de esa obligación legal no le corresponde a la Entidad.

OBSERVACION No. 8

Tomando como referencia el numeral 3.3.6. INDICADORES FINANCIEROS DEL PROPONENTE. La RAZÓN DE COBERTURA DE INTERÉSES (RATIO): UTILIDAD OPERACIONAL / GASTOS DE INTERESES. El cual según requerimiento de la Entidad debe ser mayor o igual a 1 vez.

Solicitamos amablemente a la Entidad reconsidere éste indicador y permita que los oferentes al proceso validen un indicador de Razón de Cobertura de Intereses mayor o igual a 0.5, la anterior solicitud argumentado bajo los siguientes aspectos:

1.1. En Colombia a partir de la vigencia fiscal 2016, las grandes empresas como Johnson y Johnson de Colombia S.A., están obligadas a presentar sus documentos contables acorde a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) y asimismo, el proceso de renovación del Registro Único de Proponentes (RUP) debe realizarse siguiendo la mencionada normatividad. Por lo anterior las Cámaras de Comercio de Colombia han modificado por norma el cálculo o concepto financiero que debe realizarse en relación a la Razón de Cobertura de Intereses, tomando del estado de resultados el rubro denominado “Gastos Financieros” como denominador en lugar de los “Gastos de Interese”, éstos últimos inmersos en los primeros, es decir:

Formula cálculo Razón de Cobertura de Intereses año 2015 y anteriores:

$$\text{Razón de Cobertura de Intereses (RCI)} = \frac{\text{Utilidad Operacional (UO)}}{\text{Gastos de Intereses (GI)}}$$

RESPUESTA No.8

El Comité Económico Estructurador se permite informar que con el fin de tener mayor pluralidad de oferentes y llevar cabo el objetivo del proceso sin ver afectada la correcta ejecución del contrato, acoge su observación la cual se verá reflejada mediante adenda.

RAZON DE COBERTURA DE INTERESES (RATIO): UTILIDAD OPERACIONAL / GASTOS DE INTERÉS

RATIO: Debe ser mayor o igual ($\geq$) 0.5 vez

OBSERVACIONES FORMULADAS POR HOSPITECNICA S.A.S

OBSERVACIÓN N° 1

“La institución solicita en el Grupo 22 en algunos de los apartes de la especificación, lo siguiente:

GRUPO 22 PLACAS Y ELECTROBISTURI

Ítem 3 LÁPICES PARA ELECTROBISTURI

Acepta electrodos estándar con diámetro de 0.24 cm. Apoyo tecnológico de equipos de última tecnología que garanticen el uso del ítem para corte, coagulación y sellado de vasos, MONOPOLAR, bipolar.”

ÍTEMS 4 PLACA DESECHABLE CON CABLE PARA UNIDAD DE ELECTRO ADULTO

Compatible con la tecnología que adquiera la institución o con tecnología de apoyo tecnológico enunciada en los ítems de este grupo.

ÍTEMS 5 PLACA DESECHABLE CON CABLE PARA UNIDAD DE ELECTRO NEONATAL

Compatible con la tecnología que adquiera la institución o con tecnología de apoyo tecnológico enunciada en los ítems de este grupo.

ÍTEMS 6 PLACA DESECHABLE CON CABLE PARA UNIDAD DE ELECTRO PEDIÁTRICA

Compatible con la tecnología que adquiera la institución o con tecnología de apoyo tecnológico enunciada en los ítems de este grupo.

Pregunta para todos los ítems

La expresión APOYO TECNOLÓGICO en estos ÍTEMS se refieren a:

- A) ¿Equipos en apoyo tecnológico sin costo en el almacén?*
- B) ¿Compatibilidad tecnológica con la tecnología existente en el Hospital?*
- C) ¿Apoyo de parte de nuestros especialistas e ingenieros en caso de ser necesario para la institución?”*

RESPUESTA OBSERVACIÓN N° 1

El Comité Técnico Estructurador informa que de acuerdo con el pliego de condiciones para características técnicas habilitantes estableció en el numeral 3.2.1

Entiéndase como apoyo post venta: Capacitación al personal asistencial e ingeniería biomédica acerca del manejo y usos de los elementos ofertados las veces que sean requeridos por parte del Hospital Militar Central. Soporte técnico para asesoría al personal asistencial en salas de cirugía o en el área correspondiente, en el momento en el que la institución lo requiera. Representación por parte de la empresa de un asesor que se encargue de la parte administrativa con el fin de solventar novedades que se presenten en el transcurso de la ejecución del contrato.

Entiéndase como apoyo tecnológico: Entrega de equipos y/o instrumental que se puedan requerir para la utilización de los insumos ofertados por parte de los oferentes, los cuales deben cumplir con el proceso de ingreso a activos fijos previa verificación por el área de Ingeniería Biomédica. Dichos equipos y/o instrumental deben permanecer en el hospital por el mismo tiempo que está vigente el contrato y debe contar con cronogramas de mantenimiento preventivo y correctivos asumidos por el contratista. El mantenimiento correctivo, será asumido por el Hospital en el caso que sea por uso inadecuado e inapropiado de los equipos, previa verificación por el área de ingeniería biomédica del Hospital.

Salud – Calidad – Humanización”



INFORMACIÓN PARA TODOS

Transversal 3ª No. 49-00 - Conmutador 3486868 Ext. 3002 - www.hospitalmilitar.gov.co
Bogotá, D.C. – Colombia



OBSERVACIONES FORMULADAS POR LM INSTRUMENTS

OBSERVACIÓN N° 1

APOYO TECNOLÓGICO

De acuerdo a respuesta emitida por la entidad en la etapa de borrador, y con el fin de evitar confusión contractual, se solicita excluir del numeral 8.3 párrafos la palabra "y correctivos"

Entiéndase como apoyo tecnológico: Entrega de equipos y/o instrumental que se puedan requerir para la utilización de los insumos ofertados por parte de los oferentes, los cuales deben cumplir con el proceso de ingreso a activos fijos previa verificación por el área de Ingeniería Biomédica. Dichos equipos y/o instrumental deben permanecer en el hospital por el mismo tiempo que está vigente el contrato y debe contar con cronogramas de mantenimiento preventivo y correctivos asumidos por el contratista. El mantenimiento correctivo, será asumido por el Hospital en el caso que sea por uso inadecuado e inapropiado de los equipos, previa verificación por el área de ingeniería biomédica del Hospital.

RESPUESTA OBSERVACIÓN N° 1

El Comité Técnico Estructurador informa que no acoge observación, pues los mantenimientos correctivos por mal funcionamiento de los equipos entregados en apoyo tecnológico deben ser asumidos por el oferente, teniendo presente que el Hospital no puede emplear presupuesto estatal para equipos que no se encuentran en sus activos fijos.

OBSERVACIÓN N° 2

GRUPO 4, ÍTEM 5 CANASTILLA DE DORMIA DE 30 MM

Apoyados en el principio de pluralidad de oferentes, el cual la entidad lo ha aplicado en muchas de las respuestas a las observaciones cambiando especificaciones que no lo permitan y teniendo en cuenta la finalidad de uso de esta canastilla según respuesta dada a observación de proyecto de pliego, se solicita amablemente al comité técnico permitir en las especificaciones de dicho ítem que la canastilla a ofrecer pueda ser REUTILIZABLE NO ROTABLE teniendo en cuenta que solo un proveedor maneja esta canastilla de dormia con las especificaciones relacionadas en el pliego de condiciones. La inclusión de dicha especificación no afectaría la función para la cual la requieren, por el contrario, aumentaría eficacia en la extracción de los cálculos y un costo- beneficio por ser reutilizable.

RESPUESTA OBSERVACIÓN N° 2

El Comité Técnico Estructurador informa que no acoge observación, la necesidad es un insumo desechable toda vez que no está incluido en el manual de reúso aprobado por la Institución. De igual manera el anexar el termino reutilizable implica cambios en el estudio de mercado y proyecciones de consumo y rotación.

OBSERVACIÓN N° 3

GRUPO 42, ÍTEM 1 SENSOR PARA MEDICION DE GASTO CARDIACO MINIMAMENTE INVASIVO. Solicitamos al comité técnico la modificación de la descripción del ítem por SENSOR PARA MEDICION DE GASTO CARDIACO MINIMAMENTE INVASIVO O NO INVASIVO dado que la descripción actual direcciona la adjudicación a un único proveedor impidiendo así la pluralidad de oferentes que cuentan con tecnologías de monitoria hemodinámica NO INVASIVA HOMOLOGAS cuyo concepto de funcionamiento radica en el no requerimiento de accesos arteriales, eliminando el riesgo de infección y el daño vascular asociado al uso de tecnologías invasivas que requieren este tipo de accesos vasculares.

RESPUESTA OBSERVACIÓN N° 3

El Comité Técnico Estructurador informa que no acoge observación, e informa al oferente que dicho insumo cuenta con varios oferentes en el mercado que pueden presentarse a dicho grupo, evidencia de ello es el

proceso que se adelantó en el primer trimestre del 2017. De igual manera la adjudicación es individual para permitir la pluralidad de oferentes

OBSERVACIÓN N° 4

En la página 35 numeral 4.2 se indica un porcentaje de descuento del 2%, se solicita a la entidad que este valor concuerde con todos los apartes establecidos en el pliego de condiciones requeridos para tal fin.

RESPUESTA OBSERVACIÓN N° 4

El Comité Económico se permite informar que acoge su observación y se realiza el ajuste correspondiente al 3% el cual se verá reflejado mediante adenda.

OBSERVACIÓN N° 5

En el anexo técnico publicado en Excel, hay algunas columnas que no indican la cantidad, es decir esta vacía, solicitamos aclaración si la cantidad debe ser de 1.

RESPUESTA OBSERVACIÓN N° 5

El Comité Técnico Estructurador se permite informar que se hará la aclaración mediante adenda. De igual forma nos permitimos precisar que en el pliego de condiciones esta explícito el tema de contratación por suministro. Además de las cotizaciones y el estudio de mercado el cual se basa en la unidad de cada presentación.

OBSERVACIÓN N° 6

En relación con la experiencia, se solicita a la entidad aclarar que las 4 certificaciones u órdenes de compra es por cada grupo ofertado, toda vez que podría interpretarse que son solo máximo 4 certificaciones para todo lo ofertado, lo cual sería imposible, debido a la cantidad de grupos que se van a ofertar.

RESPUESTA OBSERVACIÓN N° 6

El comité jurídico estructurador aclara al observante que la experiencia solicitada es de máximos de constancias y/o certificación y/u órdenes de compra de contratos ejecutados de suministro de bienes y/o servicios de iguales o similares características a los requeridos en el presente proceso, celebrados y ejecutados con instituciones hospitalarias, públicas o privadas, donde especifiquen el cumplimiento a satisfacción, dentro de los cinco (5) años anteriores a la fecha de cierre del presente proceso, **y cuya sumatoria sea igual o mayor al 50 % del presupuesto asignado por grupo ofertado o de la sumatoria de los grupos si se oferta más de uno**, es decir deberá aportar el número máximo de contratos por todos los grupos ofertados.

Ahora bien, no es de recibo para el comité la afirmación del observante cuando indica que es imposible aportar dichos contratos debido a la cantidad de grupos que posiblemente ofertará cada proponente, toda vez que con el fin de permitir la mayor participación se estableció que los contratos deberán sumar igual o mayor al 50% del presupuesto asignado por grupo ofertado o de la sumatoria de los grupos si se oferta más de uno y NO el 100% como es común en los proceso de contratación, adicional a ello, la experiencia del oferente es uno de los aspectos más importantes para la ejecución de los contratos, dado que el Hospital Militar Central busca que todos los contratistas tenga la mayor experiencia ya que nos encontramos frente a un proceso donde se adquirirá insumos medicoquirúrgicos que son utilizados en procedimientos médicos que impactan directamente con la vida de los pacientes que atiende esta Entidad.

OBSERVACIÓN N° 7

Adicionalmente, en relación con la experiencia, es importante que la entidad aclare que el oferente debe presentar obligatoriamente las certificaciones de los contratos, y que para poder evidenciar la venta de los insumos requeridos, se presente la copia de los contratos o sus anexos así mismo se solicita aclarar a que documentos se refiere la palabra "constancia".

El comité jurídico estructurador en aras de dar claridad a los documentos para certificar la experiencia que deberá aportar el oferente, acepta la observación, cambio que se verá reflejado mediante adenda de la siguiente manera:

EXPERIENCIA GENERAL HABILITANTE DEL PROPONENTE

"El comité jurídico evaluará la experiencia del proponente quien acreditará su experiencia en el Registro Único de Proponentes - RUP-, bajo las siguientes condiciones mínimas:

Los proponentes deberán certificar su experiencia mediante la presentación de máximo cuatro (4) constancias y/o certificación y/u órdenes de compra de contratos ejecutados de suministro de bienes y/o servicios de iguales o similares características a los requeridos en el presente proceso, celebrados y ejecutados con instituciones hospitalarias, públicas o privadas, donde especifiquen el cumplimiento a satisfacción, dentro de los últimos cinco (5) años anteriores a la fecha de cierre del presente proceso, y cuya sumatoria sea igual o mayor al 50 % del presupuesto asignado por grupo ofertado o de la sumatoria de los grupos si se oferta más de uno, expresado en salarios mínimos mensuales legales vigentes. Las constancias y/o certificación y/u órdenes de compra de contratos ejecutados que allegue el contratista deben indicar que al menos un ítem que conforma el grupo ofertado fue suministrado a la entidad contratante, para lo cual deberá anexar copia simple del correspondiente contrato" (...)

Por otro lado, se aclara al observante que una constancia es la declaración que da certeza de un hecho, para el caso en concreto del presente proceso de selección la constancia es la que expide el contratante al contratista donde se evidencia la ejecución del contrato, las características principales del contrato (objeto, valor, plazo de ejecución, nombre de insumos suministrados, numero de prorrogas, adiciones, entre otros datos del contrato)

OBSERVACIONES FORMULADAS POR BIOTRONITECH

OBSERVACIÓN N° 1

OFERENTE BIOTRONITECH COLOMBIA S.A.

1. DE ORDEN ECONOMICO GRUPO No. 4 PROCEDIMIENTOS GASTRO:

De la manera más respetuosa solicitamos a la Entidad se sirvan revisar el precio del ítem No.3 Canastilla Litotriptora de 20 MM por valor de \$ 742.205 ya que este ítem tiene la misma característica del ítem No.2 que tiene un valor de \$ 966.900 el cual es el precio correcto y coherente.

2	42294301	1164220179	CANASTILLAS LITOTRIPTORAS DE 20 MM	CANASTILLA LITOTRIPTORA DE 20MM MULTIFILAMENTO, DE ALAMBRE RESISTENTE CON CESTA ROTATORIA, DISPOSITIVO ESTÉRIL Y DESECHABLE, PARA ÚNICO USO. DIMENSIONES: DIÁMETRO DE LA CESTA DE 20 MM, CON LONGITUD DE 110 A 230 CM, CON MANGO COMPATIBLE, ÉSTE DEBE SER REUTILIZABLE, CON FICHA TÉCNICA DE REPROCESAMIENTO Y DEBE SER DADO EN APOYO TECNOLÓGICO; LA CANASTILLA DEBE SER COMPATIBLE CON GUÍA DE 6,915.	UNIDAD	1	966.900	165.711	1.159.611
3	42294300	896230143	CANASTILLAS LITOTRIPTORAS DE 20 MM	CANASTILLA LITOTRIPTORA ENTRE 20 MM HASTA 23MM MULTIFILAMENTO, DE ALAMBRE RESISTENTE CON CESTA ROTATORIA, DISPOSITIVO ESTÉRIL Y DESECHABLE, PARA ÚNICO USO. DIMENSIONES: DIÁMETRO DE LA CESTA ENTRE 20 MM HASTA 23MM, CON LONGITUD DE 110 A 230 CM, CON MANGO INCORPORADO O COMPATIBLE, ÉSTE DEBE SER MANGO COMPATIBLE, ÉSTE DEBE SER REUTILIZABLE, CON FICHA TÉCNICA DE REPROCESAMIENTO Y DEBE SER DADO EN APOYO TECNOLÓGICO; LA CANASTILLA DEBE SER COMPATIBLE CON GUÍA DE 6,915.	UNIDAD	1	742.205	141.010	883.224

De la manera más respetuosa solicitamos a la Entidad se sirvan revisar el precio del ítem No.10 Guía Hidrofílica de 0,025 por valor de \$ 412. 336 ya que este ítem tiene la misma característica del ítem No.9 que tiene un valor de \$ 537. 390 el cual es el precio correcto y coherente.

De la manera más respetuosa solicitamos a la Entidad se sirvan revisar el precio del ítem No.5 Canastilla de Dormia de 30 MM por valor de \$ 800.000 ya que este ítem tiene la misma característica del ítem No.4 que tiene un valor de \$ 998. 060 el cual es el precio correcto y coherente.

4	42294901	118620931	CANASTILLA DE DORMIA DE 30 MM	CANASTILLA DE DORMIA, CON ALAMBRE MULTIFILAMENTO, COMPATIBLE CON EL LITOTRIPTOR, DISPOSITIVO ESTÉRIL, DESECHABLE, PARA ÚNICO USO. DIMENSIONES: TAMAÑO DE LA CANASTILLA ENTRE 30MM HASTA 33MM. LONGITUD TOTAL DE TRABAJO 170 A 230 CM CON MANILLA ROTABLE SOBRE SU EJE.	UNIDAD	1	998.060	103.631	1.107.691
5	42294901	118620935	CANASTILLA DE DORMIA DE 30 MM	CANASTILLA DE DORMIA, CON ALAMBRE MULTIFILAMENTO, COMPATIBLE CON EL LITOTRIPTOR, DISPOSITIVO ESTÉRIL, DESECHABLE, PARA ÚNICO USO. DIMENSIONES: TAMAÑO DE LA CANASTILLA DESDE 30MM. LONGITUD TOTAL DE TRABAJO DESDE 170 HASTA 230 CM CON MANILLA ROTABLE SOBRE SU EJE.	UNIDAD	1	800.000	152.000	952.000

RESPUESTA OBSERVACIÓN N° 1

El Comité Económico Estructurador se permite informar que, de acuerdo al alcance a los estudios y documentos previos, los precios fueron ajustados de acuerdo a la última compra realizada por la entidad, por lo cual el precio de referencia para este grupo fue establecido de acuerdo al ingreso de este insumo, sin embargo, de acuerdo a su observación se evidencia que de acuerdo al proceso de Mínima Cuantía No. 005/2017 de fecha 08 de marzo de 2017 Orden de Compra I700000010187 suscrita con la empresa BIOTRONITECH COLOMBIA S.A y teniendo en cuenta que los ítems 2 y 3; 4y 5; 9;10 respectivamente, cuentan con las mismas características se acoge su observación parcialmente en sentido de ajustar los precios de referencia a la última compra realizada como se evidencia a continuación:

PRESUPUESTO TOTAL ASIGNADO PARA EL GRUPO: \$ 37.000.000								
GRUPO N° 2	CODIGO UNSPSC	CODIGO INTERNO	DESCRIPCION	ESPECIFICACIONES TECNICAS	UNIDAD DE MEDIDA	VALOR UNITARIO	VALOR IVA	VALOR UNITARIO INCLUIDO IVA
ITEM N°								
1	42294909	1186220328	BALON EXTRACION DE CALCULOS BILIARES INFLADO PROGRESIVO	BALÓN EXTRACTOR DE CÁLCULOS BILIARES, ESTÉRIL, DESECHABLE, PARA ÚNICO USO. EL MISMO BALÓN DEBE PERMITIR VARIOS NIVELES FIJOS DE INFLADO PROGRESIVO ENTRE 8-20 MM DE DIÁMETRO. CATETER CON LONGITUD ENTRE 170 A 230 CM.	UNIDAD	\$580.000	\$110.200	\$690.200
2	42294901	1186220179	CANASTILLAS LITOTRIPTORAS DE 30 MM	CANASTILLA LITOTRIPTORA DESDE 30 MM, MULTIFILAMENTO, DE ALAMBRE RESISTENTE, DISPOSITIVO, ESTÉRIL Y DESECHABLE, PARA ÚNICO USO. DIMENSIONES: DIÁMETRO DE LA CESTA DESDE 30 MM, CON LONGITUD DE 170 A 230 CM, CON MANGO INCORPORADO O COMPATIBLE CON LA CANASTILLA COMPATIBLE CON GUIA DE 0,035.	UNIDAD	\$800.000	\$152.000	\$952.000
3	42294900	1186290943	CANASTILLAS LITOTRIPTORAS DE 20 MM	CANASTILLA LITOTRIPTORA DESDE 20 MM, MULTIFILAMENTO, DE ALAMBRE RESISTENTE, DISPOSITIVO ESTÉRIL Y DESECHABLE, PARA ÚNICO USO. DIMENSIONES: DIÁMETRO DE LA CESTA DESDE 20 MM, CON LONGITUD DE 170 A 230 CM, CON MANGO COMPATIBLE O	UNIDAD	\$800.000	\$152.000	\$952.000

				INCORPORADO A LA CANASTILLA. COMPATIBLE CON GUIA DE 0,035.				
4	42294901	1186290931	CANASTILLA DE DORMIA DE 20 MM	CANASTILLA DE DORMIA, CON ALAMBRE MULTIFILAMENTO, COMPATIBLE CON EL LITOTRIPTOR, DISPOSITIVO ESTÉRIL, DESECHABLE, PARA ÚNICO USO. DIMENSIONES: TAMAÑO DE LA CANASTILLA DESDE 20MM. LONGITUD TOTAL DE TRABAJO 170 A 230 CM	UNIDAD	\$800.000	\$152.000	\$952.000
5	42294901	1186290035	CANASTILLA DE DORMIA DE 30 MM	CANASTILLA DE DORMIA, CON ALAMBRE MULTIFILAMENTO, DISPOSITIVO ESTÉRIL, DESECHABLE, PARA ÚNICO USO. DIMENSIONES: TAMAÑO DE LA CANASTILLA DESDE 30MM. LONGITUD TOTAL DE TRABAJO DESDE 190 CM	UNIDAD	\$800.000	\$152.000	\$952.000
6	42294900	1196490109	ESFINTEROTOMO TRILUMEN	ESFINTEROTOMO TRILUMEN, ESTÉRIL, DESECHABLE, PARA ÚNICO USO. CATETER DE 7 FR, LONGITUD DE CATETER ENTRE 170 A 230 CM, CATETER PRECURVADO, TAMAÑO DE ALAMBRE DE CORTE DE 25MM, COMPATIBLE CON GUIA DE 0,035, CATETER PREMARCADO PARA VISUALIZACIÓN ENDOSCÓPICA	UNIDAD	\$680.000	\$110.200	\$690.200
7	42294900	1196490464	ESFINTEROTOMO TRILUMEN PRECORTE DE AGUJA	ESFINTEROTOMO PRECORTE TRILUMEN, ESTÉRIL, DESECHABLE, PARA ÚNICO USO. CATETER DE 7 FR, LONGITUD DE 170 A 230 CM, LONGITUD DE AGUJA DE CORTE AJUSTABLE, COMPATIBLE CON GUIA DE 0,035.	UNIDAD	\$600.000	\$114.000	\$714.000
8	42294900	1196490154	INYECTOR PARA ESCLEROSIS DESECHABLE	AGUJA DE ESCLEROTERAPIA DE GASTRO, ESTÉRIL, DESECHABLE, PARA ÚNICO USO. DIMENSIONES: 22 A 25 GAUSH, CATETER DE 7 FR, LONGITUD DESDE 190 CM	UNIDAD	\$170.000	\$32.300	\$202.300
9	42294944	1186220360	GUIA HIDROFÍLICA 0,035 PARA GASTRO	GUIA HIDROFÍLICA DE 0,035 PARA GASTROENTEROLOGÍA, LONGITUD DE GUIA ENTRE 450 A 480 CM, RADIOFACA, RECTA, DISPOSITIVO ESTÉRIL Y DESECHABLE, PARA ÚNICO USO.	UNIDAD	\$550.000	\$104.500	\$654.500
10	42294944	1186220851	GUIA HIDROFÍLICA 0,025 PARA GASTRO	GUIA HIDROFÍLICA DE 0,025 PARA GASTROENTEROLOGÍA, LONGITUD DE GUIA ENTRE 450 A 480 CM, RADIOFACA, RECTA, DISPOSITIVO ESTÉRIL Y DESECHABLE, PARA ÚNICO USO.	UNIDAD	\$550.000	\$104.500	\$654.500

Los cuales se verán reflejados mediante adenda de la siguiente manera:

ESPACIO EN BLANCO

GRUPO No.	4	PROCEDIMIENTOS GASTRO		PRESUPUESTO ASIGNADO TOTAL AL GRUPO				70.000.000		
ITEM	CODIGO UNSPSC	CODIGO INTERNO	DESCRIPCION	ESPECIFICACIONES TECNICAS	UNIDAD DE MEDIDA	CANT	VALOR UNITARIO	VALOR IVA	VALOR UNITARIO MAS IVA	
1	42294909	1186220328	BALON EXTRACION DE CALCULOS BILIARES , CON INFLADO PROGRESIVO	BALÓN EXTRACTOR DE CÁLCULOS BILIARES , ESTÉRIL, DESECHABLE, PARA ÚNICO USO. EL MISMO BALON DEBE PERMITIR VARIOS NIVELES FIJOS DE INFLADO PROGRESIVO ENTRE 8-20 MM DE DIAMETRO. CATETER CON LONGITUD ENTRE 170 A 230 CM.	UNIDAD	1	580.000	110.200	690.200	
2	42294901	1186220179	CANASTILLAS LITOTRIPTORAS DE 30 MM	CANASTILLA LITOTRIPTORA DE 30 MM,MULTIFILAMENTO, DE ALAMBRE RESISTENTE CON CESTA ROTATORIA, DISPOSITIVO ESTÉRIL Y DESECHABLE, PARA ÚNICO USO. DIMENSIONES: DIAMETRO DE LA CESTA DE 30 MM, CON LONGITUD DE 170 A 230 CM, CON MANGO CON MANGO INCORPORADO O COMPATIBLE, (DE SER MANGO COMPATIBLE, ESTE DEBE SER REUTILIZABLE CON FICHA TECNICA DE RERPOCESAMIENTO Y DEBE SER DADO EN APOYO TECNOLÓGICO). LA CANASTILLA DEBE SER COMPATIBLE CON GUIA DE 0,035.	UNIDAD	1	800.000	152.000	952.000	
3	42294900	1186290943	CANASTILLAS LITOTRIPTORAS DE 20 MM	CANASTILLA LITOTRIPTORA ENTRE 20 MM HASTA 29MM ,MULTIFILAMENTO, DE ALAMBRE RESISTENTE CON CESTA ROTATORIA, DISPOSITIVO ESTÉRIL Y DESECHABLE, PARA ÚNICO USO. DIMENSIONES: DIAMETRO DE LA CESTA ENTRE 20 MM HASTA 29MM , CON LONGITUD DE 170 A 230 CM, CON MANGO INCORPORADO O COMPATIBLE, (DE SER MANGO COMPATIBLE, ESTE DEBE SER REUTILIZABLE CON FICHA TECNICA DE RERPOCESAMIENTO Y DEBE SER DADO EN APOYO TECNOLÓGICO). LA CANASTILLA DEBE SER COMPATIBLE CON GUIA DE 0,035.	UNIDAD	1	800.000	152.000	952.000	

4	42294901	1186290931	CANASTLLA DE DORMIA DE 20 MM	CANASTILLA DE DORMIA, CON ALAMBRE MULTIFILAMENTO, COMPATIBLE CON EL LITOTRIPTOR, DISPOSITIVO ESTÉRIL, DESECHABLE, PARA ÚNICO USO. DIMENSIONES: TAMAÑO DE LA CANASTILLA ENTRE 20MM HASTA 29MM. LONGUITUD TOTAL DE TRABAJO 170 A 230 CM CON MANILLA ROTABLE SOBRE SU EJE,	UNIDAD	1	800.000	152.000	952.000
5	42294901	1186290035	CANASTLLA DE DORMIA DE 30 MM	CANASTILLA DE DORMIA, CON ALAMBRE MULTIFILAMENTO, COMPATIBLE CON EL LITOTRIPTOR, DISPOSITIVO ESTÉRIL, DESECHABLE, PARA ÚNICO USO. DIMENSIONES: TAMAÑO DE LA CANASTILLA DESDE 30MM. LONGUITUD TOTAL DE TRABAJO DESDE 170 HASTA 230 CM CON MANILLA ROTABLE SOBRE SU EJE,	UNIDAD	1	800.000	152.000	952.000
6	42294900	1196490109	ESFINTEROTOMO TRILUMEN	ESFINTEROTOMO TRILUMEN: ESTÉRIL, DESECHABLE, PARA ÚNICO USO. LONGITUD DE CATETER ENTRE 170 A 230 CM, CATÉTER PRECURVADO, TAMAÑO DE ALAMBRE DE CORTE DE 25MM, COMPATIBLE CON GUIA DE 0,035. CATETER PREMARCADO PARA VISUALIZACIÓN ENDOSCÓPICA.	UNIDAD	1	580.000	110.200	690.200
7	42294900	1196490464	ESFINTEROTOMO TRILUMEN PRECORTE DE AGUJA	ESFINTEROTOMO PRECORTE TRILUMEN, ESTÉRIL, DESECHABLE, PARA ÚNICO USO, LONGITUD DE 170 A 230 CM, LONGITUD DE AGUJA DE CORTE AJUSTABLE, COMPATIBLE CON GUIA DE 0,035.	UNIDAD	1	600.000	114.000	714.000
8	42294900	1196490154	INYECTOR PARA ESCLEROSIS DESECHABLE	AGUJA ESTÉRIL, DESECHABLE, PARA ÚNICO USO. DIMENSIONES: 23 A - 25 GAUSH, LONGITUD DESDE 165 CM HASTA 320 CMS	UNIDAD	1	170.000	32.300	202.300
9	42294944	1186220360	GUIA HIDROFILICA 0,035 PARA GASTRO	GUIA HIDROFILICA: DE 0,035 PARA GASTROENTEROLOGIA, LONGITUD DE GUIA ENTRE 450 A 480 CM, RADIOFACA, RECTA. DISPOSITIVO	UNIDAD	1	550.000	104.500	654.500

Salud – Calidad – Humanización”



TRANSVERSAL 3



				ESTÉRIL Y DESECHABLE, PARA ÚNICO USO.					
10	42294944	1186220851	GUIA HIDROFILICA 0,025 PARA GASTRO	GUIA HIDROFILICA: DE 0,025 PARA GASTROENTEROLOGIA, LONGITUD DE GUIA ENTRE 450 A 480 CM, RADIOPACA, RECTA. DISPOSITIVO ESTÉRIL Y DESECHABLE, PARA ÚNICO USO.	UNIDAD	1	550.000	104.500	654.500
			TOTAL						7.413.700

OBSERVACIONES FORMULADAS POR INCOMEDIS S.A.S.

OBSERVACIÓN N° 1

“¿Qué método de esterilización se requiere para los ítems 1 y 2 del grupo N° 19?”

RESPUESTA OBSERVACIÓN N° 1

El Comité Técnico Estructurador informa al oferente que el método de esterilización para los ítem 1 y 2 del grupo 19 se requiere en oxido de ethileno y/o radiación gama, por garantías de calidad, se hace la modificación al pliego definitivo, así:

GRUPO No. 19		ROPA QUIRURGICA DESECHABLE		PRESUPUESTO ASIGNADO TOTAL AL GRUPO		545.000.000	
ITEM	CODIGO UNSPSC	CODIGO INTERNO	DESCRIPCION	ESPECIFICACIONES TECNICAS	UNIDAD DE MEDIDA	CANT	
1	42131612	119640017	BATA QUIRURGICA ESTERIL	EMPAQUE INDIVIDUAL, ESTERIL, INDICADOR QUIMICO CLASE TRES, DE UN SOLO USO, ELABORADO EN POLIPROPILENO 100% CON BARRERA DE PROTECCION REPELENTE AL PASO DE LIQUIDOS O FLUIDOS CORPORALES, MEDISOFT Y10 SMS EN COLOR VERDE QUIRURGICO ANTIALERGICO, Y CONFORATBLE, GRAMAJE DE LA TEJA DE 50 A 55 GRAMOS, PUÑO EN RIB DE 10CM 100% ALGODON O CON POLIESTER DE COLOR BLANCO, CIERRE EN CUELLO PARTE POSTERIOR CON TIRAS, OFRECENDO SUECCION SEGURA, 8 CINTURONES DE 70 CM CADA UNO, FRESCA Y RESISTENTE CON LARGO DE 1.45CM DE ANCHO POR 1.45 CM DE LARGO TALLA L, CON DOS TOALLAS PARA SECADO ABSORBENTES. MARCACION LOGO TIPO ESCUDO HOSPITAL MILITAR CENTRAL, DEBE TENER UN SELLO LA BATA, CON UN DIAMETRO DE 5CM. CON COSTURA POR ULTRASONIDO. METODO DE ESTERILIZACION OXIDO DE ETHILENO Y/O RADIACION GAMA.	UNIDAD		
2	42131612	1196491322	BATA QUIRURGICA ANTIFLUIDO ESTERIL	EMPAQUE INDIVIDUAL, ESTERIL, INDICADOR QUIMICO CLASE TRES, DE UN SOLO USO, ELABORADO EN POLIPROPILENO 100% CON BARRERA DE PROTECCION REPELENTE AL PASO DE LIQUIDOS O FLUIDOS CORPORALES, MEDISOFT Y10 SMS EN COLOR VERDE QUIRURGICO ANTIALERGICO, Y CONFORATBLE, GRAMAJE DE LA TEJA DE 50 A 55 GRAMOS, PUÑO EN RIB DE 10CM 100% ALGODON O CON POLIESTER DE COLOR BLANCO, CIERRE EN CUELLO PARTE POSTERIOR CON TIRAS, OFRECENDO SUECCION SEGURA, 8 CINTURONES DE 70 CM CADA UNO, FRESCA Y RESISTENTE CON LARGO DE 1.45CM DE ANCHO POR 1.45 CM DE ANCHO TALLA L, CON DOS TOALLAS PARA SECADO ABSORBENTES. MARCACION LOGO TIPO ESCUDO HOSPITAL MILITAR CENTRAL, DEBE TENER UN SELLO LA BATA, CON UN DIAMETRO DE 5CM. CON COSTURA POR ULTRASONIDO. CON BARRERA ANTIFLUIDO EN EL PECHO Y LAS MANGAS. METODO DE ESTERILIZACION OXIDO DE ETHILENO Y/O RADIACION GAMA.	UNIDAD		

OBSERVACIÓN N° 2

¿Las batas estériles requieren toalla de mano?

RESPUESTA OBSERVACIÓN N° 2

El Comité Técnico Estructurador informa al oferente que dentro de las características requeridas para el insumo BATA QUIRURGICA ESTERIL Y BATA QUIRURGICA ANTIFLUIDO ESTERIL, están descritas “CON DOS TOALLAS PARA SECADO ABSORBENTES” Así:

GRUPO No. 19		ROPA QUIRURGICA DESECHABLE		PRESUPUESTO ASIGNADO TOTAL AL GRUPO		545.000.000	
ITEM	CODIGO UNSPSC	CODIGO INTERNO	DESCRIPCION	ESPECIFICACIONES TECNICAS	UNIDAD DE MEDIDA	CANT	
1	42131612	119640017	BATA QUIRURGICA ESTERIL	EMPAQUE INDIVIDUAL, ESTERIL, INDICADOR QUIMICO CLASE TRES, DE UN SOLO USO, ELABORADO EN POLIPROPILENO 100% CON BARRERA DE PROTECCION REPELENTE AL PASO DE LIQUIDOS O FLUIDOS CORPORALES, MEDISOFT Y10 SMS EN COLOR VERDE QUIRURGICO ANTIALERGICO, Y CONFORATBLE, GRAMAJE DE LA TEJA DE 50 A 55 GRAMOS, PUÑO EN RIB DE 10CM 100% ALGODON O CON POLIESTER DE COLOR BLANCO, CIERRE EN CUELLO PARTE POSTERIOR CON TIRAS, OFRECENDO SUECCION SEGURA, 8 CINTURONES DE 70 CM CADA UNO, FRESCA Y RESISTENTE CON LARGO DE 1.45CM DE ANCHO POR 1.45 CM DE LARGO TALLA L, CON DOS TOALLAS PARA SECADO ABSORBENTES. MARCACION LOGO TIPO ESCUDO HOSPITAL MILITAR CENTRAL, DEBE TENER UN SELLO LA BATA, CON UN DIAMETRO DE 5CM. CON COSTURA POR ULTRASONIDO. METODO DE ESTERILIZACION OXIDO DE ETHILENO Y/O RADIACION GAMA.	UNIDAD		
2	42131612	1196491322	BATA QUIRURGICA ANTIFLUIDO ESTERIL	EMPAQUE INDIVIDUAL, ESTERIL, INDICADOR QUIMICO CLASE TRES, DE UN SOLO USO, ELABORADO EN POLIPROPILENO 100% CON BARRERA DE PROTECCION REPELENTE AL PASO DE LIQUIDOS O FLUIDOS CORPORALES, MEDISOFT Y10 SMS EN COLOR VERDE QUIRURGICO ANTIALERGICO, Y CONFORATBLE, GRAMAJE DE LA TEJA DE 50 A 55 GRAMOS, PUÑO EN RIB DE 10CM 100% ALGODON O CON POLIESTER DE COLOR BLANCO, CIERRE EN CUELLO PARTE POSTERIOR CON TIRAS, OFRECENDO SUECCION SEGURA, 8 CINTURONES DE 70 CM CADA UNO, FRESCA Y RESISTENTE CON LARGO DE 1.45 CM DE LARGO POR 1.45 CM DE ANCHO TALLA L, CON DOS TOALLAS PARA SECADO ABSORBENTES. MARCACION LOGO TIPO ESCUDO HOSPITAL MILITAR CENTRAL, DEBE TENER UN SELLO LA BATA, CON UN DIAMETRO DE 5CM. CON COSTURA POR ULTRASONIDO. CON BARRERA ANTIFLUIDO EN EL PECHO Y LAS MANGAS. METODO DE ESTERILIZACION OXIDO DE ETHILENO Y/O RADIACION GAMA.	UNIDAD		

OBSERVACIÓN N° 3

¿Los paquetes de corazón deben tener las polainas para el paciente?

RESPUESTA OBSERVACIÓN N° 3

El Comité Técnico Estructurador informa al oferente que se acoge la observación y se hace la modificación al pliego definitivo, así:

B	C	D	E	F	G	H
ITEM	CODIGO UNSPC	CODIGO INTERNO	DESCRIPCION	ESPECIFICACIONES TECNICAS	UNIDAD DE MEDIDA	CANT
1	42295414	1196491349	PETO DESECHABLE	PETO DESECHABLE. NO ESTÉRIL. ELABORADO EN POLETILENO DE 15 A18 MICRAS, TAMAÑO DE 120 A 140 CMS X 30 A 50 CMS. CON DOS CINTURONES POSTERIORES DE AMARRE. COLOR BLANCO.	UNIDAD	
2	42295414	1196490854	ROPA DESECHABLE ORTOPEDIA	PAQUETE ESTÉRIL, INDICADOR QUÍMICO CLASE CINCO O ESTERILIZACIÓN POR IRRADIACIÓN (RAYOS GAMA) Y/O OXIDO DE ETILENO. ELABORADO EN SMS ABSORBIBLE CON GRAMAJE DE 50, CAPA ADICIONAL EN POLETILENO 100% IMPERMEABLE, FRESCO Y RESISTENTE, CON CAPA CONFORT, CON BARRERA DE PROTECCION AL PASO DE FLUIDOS CORPORALES, COMPUESTO DE: SABANA O CAMPO EN U 100% IMPERMEABLE DE 2mX100 A 250cm, SEGUNDO CAMPO DE 200 A 240 CMSX 150 A 175 CMS CON REFUERZO ABSORBENTE Y CON BORDE ADHESIVO, UNA FUNDA DE MAYO DE 68A 88 CM X 138 A 156cm, CON REFUERZO PLASTIFICADO. OTRO CAMPO DE 80 A 100 CMS X 70 A 80 CMS CON REFUERZO ABSORBENTE Y ADHESIVO. PORTALÁMPARAS SE ELABORARA EN POLIPROPILENO ANTI FLUIDO A LA MEDIDA DE LAS LÁMPARAS DE LA INSTITUCIÓN, CUYA MEDIDA APROXIMADAMENTE ES DE 13 CM DE LONG, 6 CMS DE DIÁMETRO, ES DECIR 3 CMS DE RADIO, CON UN PROTECTOR PLASTIFICADO DE REBORDE DE 6 CM DE ANCHO Y UN CAUCHO SUJETADOR PARA EVITAR SU DESPLAZAMIENTO. ROPA QUIRURGICA COLOR VERDE, EL EMPAQUE DE ESTE PAQUETE DEBE SER PLASTICO RESISTENTE.	UNIDAD	
3	42295414	1196490855	ROPA DESECHABLE DE CORAZON	PAQUETE ESTÉRIL, INDICADOR QUÍMICO CLASE CINCO O ESTERILIZACIÓN POR IRRADIACIÓN (RAYOS GAMA) Y/O OXIDO DE ETILENO. ELABORADO EN SMS ABSORBIBLE CON GRAMAJE DE 23 A 30, ADICIONAL CAPA EN POLETILENO 100% IMPERMEABLE, FRESCO Y RESISTENTE, CON BARRERA DE PROTECCION AL PASO DE FLUIDOS CORPORALES, CAPA DE CONFORT, COMPUESTO DE: CAMPO PARA MESA DE RESERVA CON COBERTOR REFORZADO PLASTIFICADO DE 1,5 A 2M X 180 A 250CM CON REFUERZO DE 70 A 75CM X 130 A 180CM, UNA FUNDA DE MAYO DE 60 A 80 CMS X 130A 145CMS CON COBERTOR REFORZADO PLASTIFICADO DE 50CM X 55CM, SEIS TOALLA DE ABSORCIÓN, CINTAS ADHESIVAS DE 9 CMS X 49 CMS, CAMPO DE PROTECCION GENTAL, CAMPO ADICIONAL DE 75A 80 X 75 A 80 CMS CON ADHESIVO Y REFUERZO ABSORBENTE, DOS SOPORTE DE TUBOS DE 2,5 X 30 CMS, BOLSA PARA RECOLECCION, CAMPO TOPANICO 200 A 220 CMS X 300 A 340 CMS, CON PELICULA PLASTICA DE INOSION PORTALÁMPARAS SE ELABORARA EN POLIPROPILENO ANTI FLUIDO A LA MEDIDA DE LAS LÁMPARAS DE LA INSTITUCIÓN, CUYA MEDIDA APROXIMADAMENTE ES DE 13 CM DE LONG, 6 CMS DE DIÁMETRO, ES DECIR 3 CMS DE RADIO, CON UN PROTECTOR PLASTIFICADO DE REBORDE DE 6 CM DE ANCHO Y UN CAUCHO SUJETADOR PARA EVITAR SU DESPLAZAMIENTO. ROPA QUIRURGICA COLOR VERDE, EL EMPAQUE DE ESTE PAQUETE DEBE SER PLASTICO RESISTENTE. CON DOS POLANAS AMBIDESTRAS	UNIDAD	
4	42295414	1196490852	ROPA DESECHABLE UNIVERSAL PARA CIRUGIA	PAQUETE ESTÉRIL, INDICADOR QUÍMICO CLASE CINCO ESTERILIZACIÓN POR IRRADIACIÓN (RAYOS GAMA) Y/O OXIDO DE ETILENO. ELABORADO EN SMS ABSORBIBLE CON GRAMAJE DE 23 A 30, ADICIONAL CAPA EN POLETILENO 100% IMPERMEABLE, FRESCO Y RESISTENTE CON COBERTURA DE CONFORT, CON BARRERA DE PROTECCION AL PASO DE FLUIDOS CORPORALES, COMPUESTO DE: SABANA O CAMPO 1,5 A 2mX1,5 M A 250cm DE 50 GRAMOS, CON REFUERZO DE 70cm x 180cm, SEGUNDO CAMPO DE 240 A 120 X 150 CMS, UNA FUNDA DE MAYO DE 60 A 80 CMS x 130 A 150 CMS CON REFUERZO ABSORBENTE de 80A 85 cms x 55 A 85 cms, CAMPO DE 175 X 175 CMS, CON REFUERZO ABSORBENTECON CINTA AUTOADHESIVAS, CAMPO DE 200 A 240 X 120 A 150 CMS IMPERMEABLE CON CINTA AUTOADHESIVA, PORTALÁMPARAS SE ELABORARA EN POLIPROPILENO ANTI FLUIDO A LA MEDIDA DE LAS LÁMPARAS DE LA INSTITUCIÓN, CUYA MEDIDA APROXIMADAMENTE ES DE 13 CM DE LONG, 6 CMS DE DIÁMETRO, ES DECIR 3 CMS DE RADIO, CON UN PROTECTOR PLASTIFICADO DE REBORDE DE 6 CM DE ANCHO Y UN CAUCHO SUJETADOR PARA EVITAR SU DESPLAZAMIENTO. ROPA QUIRURGICA COLOR VERDE QUIRURGICO, EL EMPAQUE DE ESTE PAQUETE DEBE SER PLASTICO RESISTENTE	UNIDAD	

OBSERVACIÓN N° 4

¿Método de esterilización para los ítems 2, 3 y 4 del grupo N° 44?

RESPUESTA OBSERVACIÓN N° 4

El Comité Técnico Estructurador informa al oferente que el método de esterilización para los ítems 2, 3 y 4 del grupo 44 se requiere en oxido de etileno y/o radiación gama, se hace la modificación al pliego definitivo, así:

B	C	D	E	F	G	H
ITEM	CODIGO UNSPC	CODIGO INTERNO	DESCRIPCION	ESPECIFICACIONES TECNICAS	UNIDAD DE MEDIDA	CANT
1	42295414	1196491349	PETO DESECHABLE	PETO DESECHABLE. NO ESTÉRIL. ELABORADO EN POLETILENO DE 15 A18 MICRAS, TAMAÑO DE 120 A 140 CMS X 30 A 50 CMS. CON DOS CINTURONES POSTERIORES DE AMARRE. COLOR BLANCO.	UNIDAD	
2	42295414	1196490854	ROPA DESECHABLE ORTOPEDIA	PAQUETE ESTÉRIL, INDICADOR QUÍMICO CLASE CINCO O ESTERILIZACIÓN POR IRRADIACIÓN (RAYOS GAMA) Y/O OXIDO DE ETILENO. ELABORADO EN SMS ABSORBIBLE CON GRAMAJE DE 50, CAPA ADICIONAL EN POLETILENO 100% IMPERMEABLE, FRESCO Y RESISTENTE, CON CAPA CONFORT, CON BARRERA DE PROTECCION AL PASO DE FLUIDOS CORPORALES, COMPUESTO DE: SABANA O CAMPO EN U 100% IMPERMEABLE DE 2mX100 A 250cm, SEGUNDO CAMPO DE 200 A 240 CMSX 150 A 175 CMS CON REFUERZO ABSORBENTE Y CON BORDE ADHESIVO, UNA FUNDA DE MAYO DE 68A 88 CM X 138 A 156cm, CON REFUERZO PLASTIFICADO. OTRO CAMPO DE 80 A 100 CMS X 70 A 80 CMS CON REFUERZO ABSORBENTE Y ADHESIVO. PORTALÁMPARAS SE ELABORARA EN POLIPROPILENO ANTI FLUIDO A LA MEDIDA DE LAS LÁMPARAS DE LA INSTITUCIÓN, CUYA MEDIDA APROXIMADAMENTE ES DE 13 CM DE LONG, 6 CMS DE DIÁMETRO, ES DECIR 3 CMS DE RADIO, CON UN PROTECTOR PLASTIFICADO DE REBORDE DE 6 CM DE ANCHO Y UN CAUCHO SUJETADOR PARA EVITAR SU DESPLAZAMIENTO. ROPA QUIRURGICA COLOR VERDE, EL EMPAQUE DE ESTE PAQUETE DEBE SER PLASTICO RESISTENTE.	UNIDAD	
3	42295414	1196490855	ROPA DESECHABLE DE CORAZON	PAQUETE ESTÉRIL, INDICADOR QUÍMICO CLASE CINCO O ESTERILIZACIÓN POR IRRADIACIÓN (RAYOS GAMA) Y/O OXIDO DE ETILENO. ELABORADO EN SMS ABSORBIBLE CON GRAMAJE DE 23 A 30, ADICIONAL CAPA EN POLETILENO 100% IMPERMEABLE, FRESCO Y RESISTENTE, CON BARRERA DE PROTECCION AL PASO DE FLUIDOS CORPORALES, CAPA DE CONFORT, COMPUESTO DE: CAMPO PARA MESA DE RESERVA CON COBERTOR REFORZADO PLASTIFICADO DE 1,5 A 2M X 180 A 250CM CON REFUERZO DE 70 A 75CM X 130 A 180CM, UNA FUNDA DE MAYO DE 60 A 80 CMS X 130A 145CMS CON COBERTOR REFORZADO PLASTIFICADO DE 50CM X 55CM, SEIS TOALLA DE ABSORCIÓN, CINTAS ADHESIVAS DE 9 CMS X 49 CMS, CAMPO DE PROTECCION GENTAL, CAMPO ADICIONAL DE 75A 80 X 75 A 80 CMS CON ADHESIVO Y REFUERZO ABSORBENTE, DOS SOPORTE DE TUBOS DE 2,5 X 30 CMS, BOLSA PARA RECOLECCION, CAMPO TOPANICO 200 A 220 CMS X 300 A 340 CMS, CON PELICULA PLASTICA DE INOSION PORTALÁMPARAS SE ELABORARA EN POLIPROPILENO ANTI FLUIDO A LA MEDIDA DE LAS LÁMPARAS DE LA INSTITUCIÓN, CUYA MEDIDA APROXIMADAMENTE ES DE 13 CM DE LONG, 6 CMS DE DIÁMETRO, ES DECIR 3 CMS DE RADIO, CON UN PROTECTOR PLASTIFICADO DE REBORDE DE 6 CM DE ANCHO Y UN CAUCHO SUJETADOR PARA EVITAR SU DESPLAZAMIENTO. ROPA QUIRURGICA COLOR VERDE, EL EMPAQUE DE ESTE PAQUETE DEBE SER PLASTICO RESISTENTE. CON DOS POLANAS AMBIDESTRAS	UNIDAD	
4	42295414	1196490852	ROPA DESECHABLE UNIVERSAL PARA CIRUGIA	PAQUETE ESTÉRIL, INDICADOR QUÍMICO CLASE CINCO ESTERILIZACIÓN POR IRRADIACIÓN (RAYOS GAMA) Y/O OXIDO DE ETILENO. ELABORADO EN SMS ABSORBIBLE CON GRAMAJE DE 23 A 30, ADICIONAL CAPA EN POLETILENO 100% IMPERMEABLE, FRESCO Y RESISTENTE CON COBERTURA DE CONFORT, CON BARRERA DE PROTECCION AL PASO DE FLUIDOS CORPORALES, COMPUESTO DE: SABANA O CAMPO 1,5 A 2mX1,5 M A 250cm DE 50 GRAMOS, CON REFUERZO DE 70cm x 180cm, SEGUNDO CAMPO DE 240 A 120 X 150 CMS, UNA FUNDA DE MAYO DE 60 A 80 CMS x 130 A 150 CMS CON REFUERZO ABSORBENTE de 80A 85 cms x 55 A 85 cms, CAMPO DE 175 X 175 CMS, CON REFUERZO ABSORBENTECON CINTA AUTOADHESIVAS, CAMPO DE 200 A 240 X 120 A 150 CMS IMPERMEABLE CON CINTA AUTOADHESIVA, PORTALÁMPARAS SE ELABORARA EN POLIPROPILENO ANTI FLUIDO A LA MEDIDA DE LAS LÁMPARAS DE LA INSTITUCIÓN, CUYA MEDIDA APROXIMADAMENTE ES DE 13 CM DE LONG, 6 CMS DE DIÁMETRO, ES DECIR 3 CMS DE RADIO, CON UN PROTECTOR PLASTIFICADO DE REBORDE DE 6 CM DE ANCHO Y UN CAUCHO SUJETADOR PARA EVITAR SU DESPLAZAMIENTO. ROPA QUIRURGICA COLOR VERDE QUIRURGICO, EL EMPAQUE DE ESTE PAQUETE DEBE SER PLASTICO RESISTENTE	UNIDAD	

OBSERVACIÓN N° 5

¿Teniendo en cuenta los precios del mercado y las características del color y del gramaje de los elementos solicitados por la Entidad en los grupos 19, 20 y 44, solicitamos muy comedidamente se tenga en cuenta un incremento del 10% al 12% de los precios techo del pliego de condiciones.

RESPUESTA OBSERVACIÓN N° 5

El Comité Económico Estructurador se permite informar que de acuerdo al Contrato No. 233/2014 con la empresa INCOMEDIS LTDA, con plazo de ejecución inicial a 30 de noviembre de 2016, cuyos insumos ingresaron a este valor durante la vigencia 2016 y 2017 que con fecha 15 de diciembre de 2016 se realizó

Prorroga No. 2 y Adición No. 2 por valor de \$1.800.167.005 hasta el 30 de junio de 2017, es decir se encuentra vigente sin realizar modificación a los valores contratados inicialmente, lo que significa que se encuentran a precios de mercado actuales sin ocasionar desequilibrio económico al contratista.

Es de aclarar que para el grupo No. 20 siendo insumos nuevos ue no han sido comprados por la entidad, se establecio el valor cotizado en el estudio de mercado.

Por lo anterior no se acoge su observación, sin embargo, se detectó que el IVA contratado para estos ítems es del 16% por lo cual para los grupos 19 y 44 se ajusta al 19% teniendo en cuenta la Reforma Tributaria y se verá reflejado mediante adenda de la siguiente manera:

GRUPO No.	19	ROPA QUIRURGICA DESECHABLE		PRESUPUESTO ASIGNADO TOTAL AL GRUPO			548.000.000		
ITEM	CODIGO UNSPSC	CODIGO INTERNO	DESCRIPCION	ESPECIFICACIONES TECNICAS	UNIDAD DE MEDIDA	CANT	VALOR UNITARIO	VALOR IVA	VALOR UNITARIO MAS IVA
1	42131612	1196490817	BATA QUIRURGICA ESTERIL	EMPAQUE INDIVIDUAL; ESTERIL, INDICADOR QUÍMICO CLASE TRES, DE UN SOLO USO, ELABORADO EN POLIRPOPILENO 100% CON BARRERA DE PROTECCION REPELENTE AL PASO DE LIQUIDOS O FLUIDOS CORPORALES, MEDISOFT Y/O SMS EN COLOR VERDE QUIRURGICO ANTIALERGICO, Y CONFORTABLE, GRAMAJE DE LA TELA DE 50 A 55 GRAMOS; PUÑO EN RIB DE 10CM 100% ALGODON O CON POLIESTER DE COLOR BLANCO; CIERRE EN CUELLO PARTE POSTERIOR CON TIRAS, OFRECIENDO SUJECION SEGURA, 8 CINTURONES DE 70 CM CADA UNO, FRESCA Y RESISTENTE CON LARGO DE 1.45CM DE ANCHO POR 1,45 CM DE LARGO TALLA L, CON DOS TOALLAS PARA SECADO ABSORBENTES. MARCACION LOGO TIPO ESCUDO HOSPITAL MILITAR CENTRAL. DEBE TENER UN SELLO LA BATA. CON UN DIAMETRO DE 5CM. CON COSTURA POR ULTRASONIDO	UNIDAD	1	6.978	1.326	8.304
2	42131612	1196491322	BATA QUIRURGICA ANTIFLUIDO ESTERIL.	EMPAQUE INDIVIDUAL; ESTERIL, INDICADOR QUÍMICO CLASE TRES, DE UN SOLO USO, ELABORADO EN POLIRPOPILENO 100% CON BARRERA DE PROTECCION REPELENTE AL PASO DE LIQUIDOS O FLUIDOS CORPORALES, MEDISOFT Y/O SMS EN COLOR VERDE QUIRURGICO ANTIALERGICO, Y CONFORTABLE, GRAMAJE DE LA TELA DE 50 A 55 GRAMOS; PUÑO EN RIB DE 10CM 100% ALGODON O CON POLIESTER DE COLOR BLANCO; CIERRE EN CUELLO PARTE POSTERIOR CON TIRAS, OFRECIENDO SUJECION SEGURA, 8 CINTURONES DE 70 CM CADA UNO,, FRESCA Y RESISTENTE CON LARGO DE 1.45 CM DE LARGO POR 1,45 CM DE ANCHO. TALLA L, CON DOS TOALLAS PARA SECADO ABSORBENTES. MARCACION LOGO TIPO ESCUDO HOSPITAL MILITAR CENTRAL. DEBE TENER UN SELLO LA BATA. CON UN DIAMETRO DE 5CM. CON COSTURA POR ULTRASONIDO. CON BARRERA ANTIFLUIDO EN EL PECHO Y LAS MANGAS.	UNIDAD	1	6.774	1.287	8.061

3	42131612	1196490822	BATA QUIRURGICA NO ESTERIL	ELABORADO EN POLIPROPILENO CON BARRERA DE PROTECCION REPELENTE AL PASO DE LIQUIDOS O FLUIDOS CORPORALES, MEIDSFOT Y/O SMS EN COLOR VERDE ANTIALERGICO CONFORTABLE. GRAMAJE DE LA TELA DE 35 GRS SIN PUÑO CIERRE EN CUELLO PARTE POSTERIOR CON TIRAS OFRECIENDO SIJECION SEGURA CUATRO CINTURONES DE 70 CMS CADA UNO, DOS EXTREMOS CON SUJETADOR DE SEGURIDAD Y DOS INTERNOS FRESCA Y RESISTENTE DE LARGO DE 130 CMS TALLA L, CON COSTURA POR ULTRASONIDO. DE COLOR VERDE QUIRURGICO. MARCACION LOGO TIPO ESCUDO HOSPITAL MILITAR CENTRAL. DEBE TENER UN SELLO DE DIAMETRO DE 5CM.	UNIDAD	1	<u>6.774</u>	<u>1.287</u>	<u>8.061</u>
4	42281915	1196490922	ENVOLVEDERA PARA ESTERILIZACION 90 x 90 +/-2CM	ELABORADA EN POLIPROPILENO, GRAMAJE DE 60 A 70 GRAMOS, QUE PERMITA EL PASO DE AGENTES ESTERILIZANTES, QUE MANTENGA LA ESTERILIDAD DEL CONTENIDO, RESISTENTE AL CALOR Y PESO DEL INSTRUMENTAL, QUE REPELA EL PASO DEL AGUA PRUEBA HIDRÓFUGO, CON BARRERA BACTERIANA, COMPATIBLE CON LOS MÉTODOS DE ESTERILIZACIÓN QUE POSEE LA INSTITUCIÓN, EN PRESENTACIÓN (DOBLADAS EN CUADRO POR 100 UNIDADES) EN COLOR VERDE QUIRURGICO, MARCACION LOGO TIPO ESCUDO HOSPITAL MILITAR CENTRAL.	UNIDAD	1	<u>957</u>	<u>182</u>	<u>1.139</u>
5	42281915	1196490901	ENVOLVEDERA PARA ESTERILIZACION 120 X 120 +/- 2cm	ELABORADA EN POLIPROPILENO, GRAMAJE DE 60 A 70 GRAMOS, QUE PERMITA EL PASO DE AGENTES ESTERILIZANTES, QUE MANTENGA LA ESTERILIDAD DEL CONTENIDO, RESISTENTE AL CALOR Y PESO DEL INSTRUMENTAL, QUE REPELA EL PASO DEL AGUA PRUEBA HIDRÓFUGO, CON BARRERA BACTERIANA, COMPATIBLE CON LOS MÉTODOS DE ESTERILIZACIÓN QUE POSEE LA INSTITUCIÓN, EN PRESENTACIÓN (DOBLADAS EN CUADRO POR 100 UNIDADES) EN COLOR VERDE QUIRURGICO, MARCACION LOGO TIPO ESCUDO HOSPITAL MILITAR CENTRAL.	UNIDAD	1	<u>1.567</u>	<u>298</u>	<u>1.865</u>
6	42281915	1196490923	ENVOLVEDERA PARA ESTERILIZACION 135 X 135 +/-2CM	ELABORADA EN POLIPROPILENO, GRAMAJE DE 60 A 70 GRAMOS, QUE PERMITA EL PASO DE AGENTES ESTERILIZANTES, QUE MANTENGA LA ESTERILIDAD DEL CONTENIDO, RESISTENTE AL CALOR Y PESO DEL INSTRUMENTAL, QUE REPELA EL PASO DEL AGUA PRUEBA HIDRÓFUGO, CON BARRERA BACTERIANA, COMPATIBLE CON LOS MÉTODOS DE ESTERILIZACIÓN QUE POSEE LA INSTITUCIÓN, EN PRESENTACIÓN (DOBLADAS EN CUADRO POR 100 UNIDADES) EN COLOR VERDE QUIRURGICO, MARCACION LOGO TIPO ESCUDO HOSPITAL MILITAR CENTRAL.	UNIDAD	1	<u>2.807</u>	<u>533</u>	<u>3.340</u>
7	42281915	1196490921	ENVOLVEDERA PARA ESTERILIZACION 45 x 45	ELABORADA EN POLIPROPILENO,GRAMAJE 60 A 70 GRAMOS,QUE PERMITA EL PASO DE AGENTES ESTERILIZANTES,QUE MANTENGA LA ESTERILIDAD DEL CONTENIDO,RESISTENTE AL PESO DEL INSTRUMENTAL,QUE REPELA EL PASO DEL AGUA PRUEBA HIDRÓFUGO, RESISTENTE AL CALOR, BARRERA BACTERIANA,COMPATIBLE CON LOS MÉTODOS DE ESTERILIZACIÓN QUE POSEE LA INSTITUCIÓN, EN PRESENTACIÓN (DOBLADAS EN CUADRO POR 100 UNIDADES) EN COLOR VERDE QUIRURGICO, MARCACION LOGO TIPO ESCUDO HOSPITAL MILITAR CENTRAL.	UNIDAD	1	<u>278</u>	<u>53</u>	<u>331</u>

8	42281915	1196490900	ENVOLVEDERA PARA ESTERILIZACION 75 +/- 2cm x 75 +/- 2cm	ELABORADA EN POLIPROPILENO,GRAMAJE 60 A 70 GRAMOS,QUE PERMITA EL PASO DE AGENTES ESTERILIZANTES,QUE MANTENGA LA ESTERILIDAD DEL CONTENIDO,RESISTENTE AL PESO DEL INSTRUMENTAL,QUE REPELA EL PASO DEL AGUA PRUEBA HIDRÓFUGO, RESISTENTE AL CALOR, BARRERA BACTERIANA, COMPATIBLE CON LOS METODOS DE ESTERILIZACIÓN QUE POSEE LA INSTITUCIÓN, PRESENTACION (DOBLADAS EN CUADRO POR 100 UNIDADES) EN COLOR VERDE QUIRURGICO, MARCACION LOGO TIPO ESCUDO HOSPITAL MILITAR CENTRAL.	UNIDAD	1	621	118	739
9	42131606	1196490802	GORROS DESECHABLES PARA CIRUGIA (CIRUJANO)	DE UN SOLO USO,TAMAÑO ÚNICO, REDONDO,ELABORADA EN POLIPROPILENO NO TEJIDO,CON SUJECIÓN SEGURA Y FIRME, RESISTENTE. DE 30 A 35 GR. EN COLOR BLANCO.	UNIDAD	1	154	29	183
10	42131606	1196490329	KIT PACIENTE PEDIATRICO QUIRURGICO DESECHABLE / BATA, GORRO Y POLAINAS	EMPAQUE INDIVIDUAL- DE UN SOLO USO, GRAMAJE DE LA TELA ENTRE 35 Y 40 GRAMOS MINIMOS- COMPUESTO DE: BATA TALLA SMALL PARA NIÑOS ADELANTE CRUZADA CON CUATRO TIRAS SUJETADORAS DE 70CM CADA UNA, MAS GORRO REDONDO Y POLAINAS CON MATERIAL ANTIDESLIZANTE. EN COLOR AZUL QUIRURGICO.MARCACION LOGO TIPO ESCUDO HOSPITAL MILITAR CENTRAL.	UNIDAD	1	1.497	284	1.781
11	42131606	1196490328	KIT PACIENTE QUIRURGICO ADULTO DESECHABLE / BATA, GORRO Y POLAINAS.	EMPAQUE INDIVIDUAL- DE UN SOLO USO, GRAMAJE DE LA TELA ENTRE 35 Y 40 GRAMOS MINIMOS- COMPUESTO DE: BATA TALLA XL ADELANTE CRUZADA CON CUATRO TIRAS SUJETADORAS DE 70CM CADA UNA, MAS GORRO REDONDO Y POLAINAS CON MATERIAL ANTIDESLIZANTE EN LA PLANTA.- EN COLOR AZUL QUIRURGICO MARCACION LOGO TIPO ESCUDO HOSPITAL MILITAR CENTRAL. DEBE TENER UN SELLO LA BATA. CON UN DIAMETRO DE 5CM, BATA CON LARGO ENTRE 120 A 140 CMS.	UNIDAD	1	1.914	364	2.278
12	42131606	1196490811	KIT VESTIDO QUIRURGICO DESECHABLE (BLUSA, PANTALON, GORRO Y POLAINAS)	EMPAQUE INDIVIDUAL, DE UN SOLO USO, COMPUESTO DE: BLUSA TALLA XL Y L ESCOTE O CUELLO EN "V" CON SESGO EN RIB CON MANGA RANGA DE 30CM DE LARGO A LA ALTURA DEL CODO POR 45CM DE ANCHO EN BOCA DE MANGA, DOS BOLSILLOS DELANTEROS, UN BOLSILLO EN CAMISA PARTE SUPERIOR DELANTERA IZQUIERDA Y PANTALÓN CON RESORTE Y DOS BOLSILLOS TRASEROS, GORRO REDONDO Y POLAINAS CON MATERIAL,ELABORADO EN POLIPROPILENO,GRAMAJE DE LA TELA 45 A 50 GRAMOS MÍNIMOS,ALTA RESPIRABILIDAD, MATERIAL RESISTENTE AL PASO DE FLUIDOS EN COLOR VERDE QUIRURGICO. MARCACION LOGO TIPO ESCUDO HOSPITAL MILITAR CENTRAL. DEBE TENER UN SELLO DE DIAMETRO DE 5CM.CON COSTURA POR ULTRASONIDO	UNIDAD	1	5.191	986	6.177
13	42295414	1196490795	POLAINA PROTECTOR DESECHABLE DE ZAPATO	DE UN SOLO USO,TAMAÑO ÚNICO,ELABORADA EN POLIPROPILENO,CON BARRERA DE PROTECCIÓN AL PASO DE LÍQUIDOS Y FLUIDOS CORPORALES,CON SUJECIÓN SEGURA,RESISTENTE,CON CAPA ANTIDESLIZANTE EN COLOR POR DEFINIR, CON GRAMAJE DE 50 A 55 GR. POLAINA QUE DEBE AJUSTARSE A ZAPATO ENTRE 34 Y 48 CMS	UNIDAD	1	439	83	522

14	53103201	1196490491	SABANA RESORTADA	EN TELA SMS 50 A 55 GRAMOS . PUNTAS RESORTADAS. PARA ACOMODACION EN CAMILLA . TELA REPELENTE A FLUIDOS.. RESISTENTE. MEDIDAS DE 210 CMX110 CM. EN COLOR VERDE QUIRURGICO, MARCACION LOGO TIPO ESCUDO HOSPITAL MILITAR CENTRAL. DEBE TENER COMO MINIMO 10 SELLOS DE DIAMETRO DE 3CM.	UNIDAD	1	2.331	443	2.774
15	53103201	1196490869	SABANAS DESECHABLES	GRAMAJE DE 50 A 70 GR, BARRERA BACTERIANA, ELABORADAS EN POLIPROPILENO, FRESCO Y RESISTENTE, CON BARRERA DE PROTECCIÓN AL PASO DE LIQUIDOS O FLUIDOS CORPORALES, MEDIDAS DE 150CMx200CM, PRESENTACION (DOBLADAS EN CUADRO) EN COLOR VERDE QUIRURGICO, MARCACION LOGO TIPO ESCUDO HOSPITAL MILITAR CENTRAL.	UNIDAD	1	3.240	616	3.856
16	42131606	1196490808	TAPABOCA DESECHABLE	DE UN SOLO USO,ELABORADO EN POLIPROPILENO,CON SUJETADOR NASAL,SISTEMA DE AMARRE DE CUATRO TIRAS,CON FILTRO DE TRES CAPAS,RESISTENTE EN COLOR VERDE O AZUL	UNIDAD	1	146	28	174
17	42131606	1196490799	TAPABOCAS CON VISOR	DE UN SOLO USO,ELABORADO EN POLIPROPILENO,CON SUJETADOR NASAL,SISTEMA DE AMARRE DE CUATRO TIRAS,CON FILTRO DE TRES CAPAS,RESISTENTE EN COLOR AZUL O VERDEQUIRURGICO, CON VISERA TRANSPARENTE CON ANTIEMPAÑANTE	UNIDAD	1	3.314	630	3.944
			TOTAL						53.529

GRUPO No.	44	ROPA QUIRUGICA ESTERIL		PRESUPUESTO ASIGNADO TOTAL AL GRUPO				380.000.000		
ITEM	CODIGO UNSPSC	CODIGO INTERNO	DESCRIPCION	ESPECIFICACIONES TECNICAS	UNIDAD DE MEDIDA	CANT	VALOR UNITARIO	VALOR IVA	VALOR UNITARIO MAS IVA	
17	42295414	1196491349	PETO DESECHABLE	PETO DESECHABLE. NO ESTERIL. ELABORADO EN POLIETILENO DE 15 A18 MICRAS, TAMAÑO DE 120 A 140 CMS X 30 A 50 CMS. CON DOS CINTURONES POSTERIORES DE AMARRE. COLOR BLANCO.	UNIDAD	1	923	175	1.098	
19	42295414	1196490854	ROPA DESECHABLE ORTOPEDIA	PAQUETE ESTÉRIL, INDICADOR QUÍMICO CLASE CINCO O ESTERILIZACIÓN POR IRRADIACION (RAYOS GAMA), ELABORADO EN SMS ABSORBIBLE CON GRAMAJE DE 50, CAPA ADICIONAL EN POLIETILENO 100% IMPERMEABLE, FRESCO Y RESISTENTE, CON CAPA CONFORT, CON BARRERA DE PROTECCION AL PASO DE FLUIDOS CORPORALES, COMPUESTO DE: SABANA O CAMPO EN U 100% IMPERMEABLE DE 2mX100 A 250cm, SEGUNDO CAMPO DE 200 A 240 CMSX 150 A 175 CMS CON REFUERZO ABSORBENTE Y CON BORDE ADHESIVO, UNA FUNDA DE MAYO DE 60A 80 CM x 130 A 150cm CON REFUERZO PLASTIFICADO. OTRO CAMPO DE 80 A 100 CMS X 70 A 80 CMS CON REFUERZO ABSORBENTE Y ADHESIVO. PORTALÁMPARAS SE ELABORARA EN POLIPROPILENO ANTI FLUIDO A LA MEDIDA DE LAS LÁMPARAS DE LA INSTITUCIÓN, CUYA MEDIDA APROXIMADAMENTE ES DE 13 CM DE LONG, 6 CMS DE DIÁMETRO, ES DECIR 3 CMS DE RADIO, CON UN PROTECTOR PLASTIFICADO DE REBORDE DE 6 CM DE ANCHO Y UN CAUCHO SUJETADOR PARA EVITAR SU DESPLAZAMIENTO. ROPA QUIRURGICA COLOR VERDE, EL EMPAQUE DE ESTE PAQUETE DEBE SER PLASTICO RESISTENTE	UNIDAD	1	43.126	8.194	51.320	

20	42295414	1196490855	ROPA DESECHABLE DE CORAZON	PAQUETE ESTÉRIL, INDICADOR QUÍMICO CLASE CINCO O ESTERILIZACIÓN POR IRRADIACION (RAYOS GAMA), ELABORADO EN SMS ABSORBIBLE CON GRAMAJE DE 23 A 30, ADICIONAL CAPA EN POLIETILENO 100% IMPERMEABLE, FRESCO Y RESISTENTE, CON BARRERA DE PROTECCION AL PASO DE FLUIDOS CORPORALES, CAPA DE CONFORT, COMPUESTO DE: CAMPO PARA MESA DE RESERVA CON COBERTOR REFORZADO PLASTIFICADO DE 1,5 A 2M X 180 A 250CM CON REFUERZO DE 70 A 75CM X 130 A 180CM, UNA FUNDA DE MAYO DE 60 A 80 CMS X 130A 145CMS CON COBERTOR REFORZADO PLASTIFICADO DE 50CM X 55CM, SEIS TOALLA DE ABOSROCIÓN, CINTAS AHESIVAS DE 9 CMS X 49 CMS, CAMPO DE PROTECCION GENITAL , CAMPO ADICIONAL DE 75A 80 X 75 A 80 CMS CON ADHESIVO Y REFUERZO ABSORBENTE, DOS SOPORTE DE TUBOS DE 2,5 X 30 CMS, BOLSA PARA RECOLECCION, CAMPO TORAXICO 200 A 220 CMS X 300 A 340 CMS, CON PELICULA PLASTICA DE INCISIÓN PORTALÁMPARAS SE ELABORARA EN POLIPROPILENO ANTI FLUIDO A LA MEDIDA DE LAS LÁMPARAS DE LA INSTITUCIÓN, CUYA MEDIDA APROXIMADAMENTE ES DE 13 CM DE LONG, 6 CMS DE DIÁMETRO, ES DECIR 3 CMS DE RADIO, CON UN PROTECTOR PLASTIFICADO DE REBORDE DE 6 CM DE ANCHO Y UN CAUCHO SUJETADOR PARA EVITAR SU DESPLAZAMIENTO.ROPA QUIRURGICA COLOR VERDE, EL EMPAQUE DE ESTE PAQUETE DEBE SER PLASTICO RESISTENTE	UNIDAD	1	49.097	9.328	58.425
21	42295414	1196490852	ROPA DESECHABLE UNIVERSAL PARA CIRUGIA	PAQUETE ESTÉRIL, INDICADOR QUÍMICO CLASE CINCO O ESTERILIZACIÓN POR IRRADIACION (RAYOS GAMA), ELABORADO EN SMS ABSORBIBLE CON GRAMAJE DE 23 A 30, ADICIONAL CAPA EN POLIETILENO 100% IMPERMEABLE, FRESCO Y RESISTENTE CON COBERTURA DE CONFORT, CON BARRERA DE PROTECCION AL PASO DE FLUIDOS CORPORALES, COMPUESTO DE: SABANA O CAMPO 1,5 A 2mX1,5 M A 250cm DE 50 GRAMOS, CON REFUERZO DE 70cm x 180cm, SEGUNDO CAMPO DE 240 A 120 X 150 CMS., UNA FUNDA DE MAYO DE 60 A 80 CMS x 130 A 150 CMS CON REFUERZO ABSORBENTE de 60A 65 cms x 55 A 85 cms. CAMPO DE 175 X 175 CMS, CON REFUERZO ABSORBENTECON CINTA AUTOADEHESIVAS, CAMPO DE 200 A 240 X 120 A 150 CMS IMPERMEABLE CON CINTA AUTOADEHESIVA. PORTALÁMPARAS SE ELABORARA EN POLIPROPILENO ANTI FLUIDO A LA MEDIDA DE LAS LÁMPARAS DE LA INSTITUCIÓN, CUYA MEDIDA APROXIMADAMENTE ES DE 13 CM DE LONG, 6 CMS DE DIÁMETRO, ES DECIR 3 CMS DE RADIO, CON UN PROTECTOR PLASTIFICADO DE REBORDE DE 6 CM DE ANCHO Y UN CAUCHO SUJETADOR PARA EVITAR SU DESPLAZAMIENTO. ROPA QUIRURGICA COLOR VERDE QUIRURGICO, EL EMPAQUE DE ESTE PAQUETE DEBE SER PLASTICO RESISTENTE	UNIDAD	1	68.074	12.934	81.008
			TOTAL				161.220	-	191.851

OBSERVACIONES FORMULADAS POR CONMEDIC LTDA

OBSERVACIÓN N° 1

ANEXO N° 2 PRECIOS DE REFERENCIA

OBSERVACION 1.: Conmedic Ltda. En su calidad de contratista manifiesta que de acuerdo al numeral 9 FORMULARIOS Y ANEXOS, nos permitimos solicitar que se puedan ofertar los precios de costo del mercado actual teniendo en cuenta que muchos de estos superan el costo techo establecido en la convocatoria actual.

Es decir, el costo techo es inferior al valor de mercado de los paquetes con materiales que cumplan con los requerimientos de 100% de impermeabilidad, y alta absorción de fluidos de los campos quirúrgicos, características que contribuyen a elevar la seguridad del paciente. Adicionalmente, cabe resaltar que existen elementos en las especificaciones como por ejemplo la película de incisión integrada al campo torácico del paquete para cirugía de corazón, cuyo valor de mercado representaría aproximadamente el 50% (o más) del costo techo del paquete en cuestión.

RESPUESTA OBSERVACIÓN N° 1

El Comité Económico Estructurador se permite informar que, de acuerdo al alcance a los estudios y documentos previos, los precios fueron ajustados de acuerdo a la última compra realizada por la entidad que se ajustan a las especificaciones técnicas requeridas por los servicios, por lo cual no se acoge su observación y se mantiene lo establecido en el pliego de condiciones definitivo. Ver respuesta de observación No. 5 de la empresa INCOMEDIS LTDA

OBSERVACIONES FORMULADAS POR PROKONTROL S.A.S.

OBSERVACIÓN N° 1

Referente al certificado de inscripción en el RUP que aparece en la página 34, numeral 3.3.5 del pliego de condiciones, anotamos que la cámara de comercio estableció como plazo de renovación el 7 de abril de 2017. Teniendo en cuenta el tiempo que se requiere para que la renovación quede en firme, existe la posibilidad que el RUP 2017 renovado no alcance a salir a la fecha de la presentación de la propuesta.

Por esta razón solicitamos se permita allegar a la propuesta el RUP 2016, los estados financieros a diciembre de 2016, y el radicado de la solicitud de renovación del RUP, y se considere como subsanación el RUP 2017, una vez sea expedido por la Cámara de Comercio.

Anotamos que en la página 20, numeral 2.10 ítem q. del pliego de condiciones, en causales de rechazo se menciona "la no renovación del RUP antes del cierre del proceso".

RESPUESTA OBSERVACIÓN N° 1

El comité jurídico estructurador no acepta la observación teniendo en cuenta los siguientes argumentos:

Evidentemente el artículo 2.2.1.1.1.5.1. del Decreto 1082 del 2015 establece lo siguiente:

"Inscripción, renovación, actualización y cancelación del RUP: Las personas naturales y jurídicas, o extranjeras, con domicilio en Colombia, interesadas en participar en Procesos de Contratación convocados por las Entidades deben inscritas en el RUP, salvo excepciones previstas de forma taxativa en ley.

La persona inscrita en el RUP debe presentar la información para renovar su registro **a más tardar** el quinto día hábil del mes de abril cada año. De lo contrario cesan los efectos RUP. La persona inscrita en el RUP puede actualizar la información experiencia y capacidad jurídica en cualquier momento” (...) Negrilla y subraya fuera del texto

En consecuencia, la ley estableció como una obligación legal para los **OFERENTES** que quieran participar en los procesos de contratación estatal, renovar el RUP a **más tardar** hasta el quinto día hábiles del mes de abril, es decir hasta el 7 de abril de la presente vigencia tal y como lo indica el observante; dándoles más de 2 meses del primer trimestre para cumplir con dicha obligación, razón por la cual le corresponde la carga probatoria a los oferentes y no a las Entidades, adicionalmente las consecuencias del incumplimiento de esa obligación legal no le corresponde a la Entidad.

OBSERVACIONES FORMULADAS POR TM MEDICAS S.A

OBSERVACIÓN N° 1

“Los anexos 1,2 y 3 se deben incluir filtrados con los grupos a ofertar con la carta del anexo que les corresponda?”

RESPUESTA OBSERVACIÓN N° 1

El comité jurídico estructurador aclara al observante que solo deberán incluir en los anexos los grupos que se ofertarán, con el fin de que sea más clara la oferta y que en el momento del cierre y la evaluación no se presente confusión alguna, sin embargo se aclara que cada grupo deberá venir junto con los correspondientes documentos adicionales solicitadas en el Pliego de Condiciones Definitivo.

OBSERVACIÓN N° 2

“Anexo 1, Especificaciones Técnicas en el grupo 26 (ítem 1) y 28 (ítem 1), dice que incluye introductores de 12 a 22 FR, pero mi Kit de implantación no cuenta con este insumo adicional ya que mi dispositivo (endoprotesis vascular) viene ensamblado en camisas introductoras de 14 a 22 Fr dependiendo la especificación del dispositivo, evitando la utilización de insumo adicional. En este caso como ya viene incluido puedo ofertar en este grupo, o es posible colocar estos introductores como Ítem adicional del grupo”

RESPUESTA OBSERVACIÓN N° 2

El Comité Técnico Estructurador se permite informar que al requerir en las especificaciones técnicas introductores de 12 a 22 fr; es un rango incluyente, pueden participar siempre y cuando la descripción de la ficha técnica contemple todos los insumos que incluye el kit.

OBSERVACIÓN N° 3

“En el formulario #3 Valoración de la propuesta económica, el grupo al que oferto tiene 3 Ítems, de los cuales el primer ítem es un kit del cual 2 elemento son exentos de IVA y otros 2 aplican IVA del 19%, como puedo ofertar?, bv¿puedo discriminar lo que aplica IVA en la casilla descripción para que no afecte todo el grupo?”

RESPUESTA OBSERVACIÓN N° 3

El comité económico Estructurador se permite aclarar que para la presentación de la oferta económica de acuerdo al Formulario No. 3 se debe diligenciar la descripción de cada ítem y frente a cada uno marcar si el insumo se encuentra gravado, excluido o exento como se muestra a continuación:

GRUPO No.	XX	DESCRIPCION DEL GRUPO				
		CODIGO UNSPSC	CODIGO INTERNO	DESCRIPCION	I.V.A	EXENTO O EXCLUIDO
1					19%	
2					-	EXCLUIDO
3					0%	EXENTO
						%

OBSERVACIÓN N° 4

“En las causales de rechazo, literal n, se puede ofertar un valor mayor al de los precios de referencia, o se parte desde ese valor para entrar a la subasta”

RESPUESTA OBSERVACIÓN N° 4

El Comité Económico Estructurador se permite informar que para el presente proceso de Subasta Inversa no procede esta nota, toda vez que el oferente no presentará propuesta de valor unitario, sino que ofertará un porcentaje de descuento el cual será aplicado al precio de referencia de cada ítem para establecer el valor unitario, por lo cual aplica la causal de rechazo n)

Por lo anterior se acoge su observación en sentido a eliminar la causal de rechazo “n” la cual se verá reflejada mediante adenda.

OBSERVACIÓN N° 5

“¿El sobre sellado donde va la oferta de manera individual, hace referencia al cuadro de valoración de la oferta solamente, o hay que incluir otro formato? y se hace sobre por grupo o en un mismo sobre puedo colocar los 2 grupos a ofertar”

RESPUESTA OBSERVACIÓN N° 5

El Comité Económico Estructurador se permite informar que la oferta presentada en sobre sellado corresponde al Formulario No. 3 VALORACIÓN DE LA PROPUESTA ECONÓMICA, debe ser prestada en el mismo sobre, identificando de forma individual y clara el grupo al que se presenta con el porcentaje de descuento para cada uno.

OBSERVACIONES FORMULADAS POR MEDTRONIC

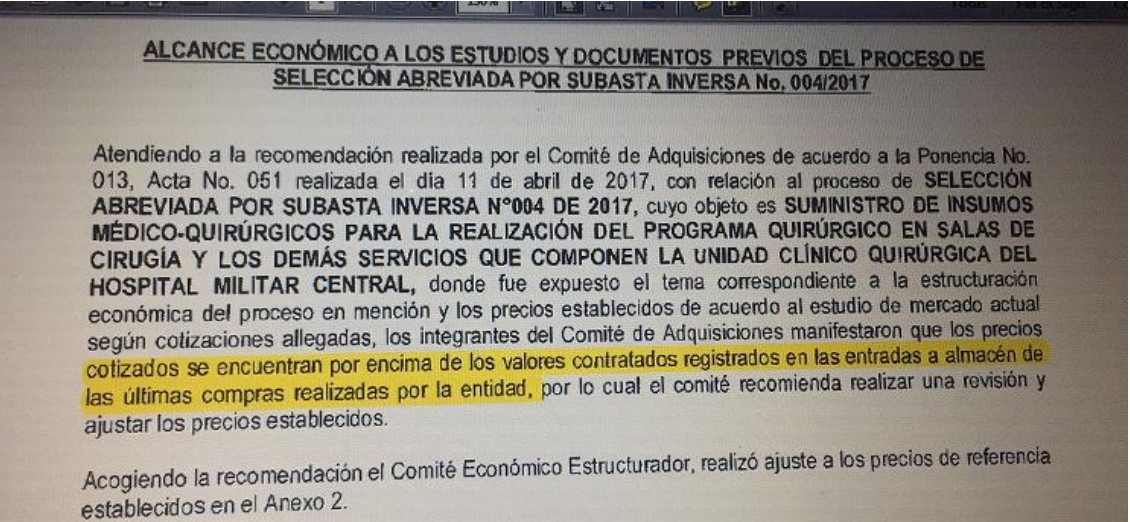
OBSERVACIÓN N° 1

- GRUPO # 22

Solicito revisar los precios de referencia de todos los ítems del grupo #22 ,están por debajo de lo que se facturó en el 2014, y se debe tener en cuenta los incrementos año a año; como ejemplo de lo anterior, el ítem 4 “Placa de Electrobisturí Adulto” se vendía a \$7.308 en el Contrato 228-2014 y ahora por sugerencia del Comité de Adquisiciones, se realizaron ajustes a los precios quedando este ítem por un valor de \$6.141, muy por debajo según las últimas compras en el almacén de la entidad. El anterior es solo un ejemplo, los demás ítems se encuentran al igual que el anterior, muy por debajo del histórico de ventas por lo que solicito revisar los precios de referencia de todo el grupo 22.

Salud – Calidad – Humanización”

A continuación relacionamos un aparte del Alcance Económico de los Estudios donde soportan el ajuste de los precios establecidos:



Para terminar, a continuación, exponemos un cuadro donde se detallan los precios al detalle de cada ítem del grupo 22

GRUPO No.	22					
No Item	CODIGO UNSPSC	CODIGO INTERNO	DESCRIPCIÓN	Valor Contrato 228-2014	valor proyecto pliego 2017	valor pliego definitivo 2017
1	42295143	E1552 0 E1452	ELECTRODO MONOPOLAR PEDIATRICO	\$ 7,540.00	\$ 7,100.00	\$ 6,336.00
2	42295143	E15516 0 E15526	ELECTRODO LARGO MONOPOLAR	\$13,920.00	\$13,900.00	\$13,900.00
3	42295143	E2515	LAPICES PARA ELECTROBISTURI	\$ 8,352.00	\$ 7,100.00	\$ 7,018.00
4	42295143	E7507	PLACA DESECHABLE CON CABLE PARA ELECTRO ADULTO	\$ 7,308.00	\$11,200.00	\$ 6,141.00
5	42295143	E7512	PLACA DESECHABLE CON CABLE PARA ELECTRO NEONATAL	\$20,520.00	\$16,500.00	\$17,244.00
6	42295143	E751025	PLACA DESECHABLE CON CABLE DE ELECTRO PEDIATRICA	\$20,520.00	\$11,200.00	\$17,244.00

RESPUESTA OBSERVACIÓN N° 1

El Comité Económico Estructurador se permite informar que de acuerdo al Contrato No. 228/2014 con la empresa COVIDIEN COLOMBIA S.A y plazo de ejecución inicial a 30 de noviembre de 2016, cuyos insumos ingresaron a este valor durante la vigencia 2016 y 2017 que con fecha 15 de diciembre de 2016 se realizó adición No. 3 y Prorroga No. 3 por valor de SETENTA MILLONES DE PESOS (\$70.000.000) hasta el 30 de junio de 2017, es decir se encuentra vigente sin realizar modificación a los valores contratados inicialmente, lo que significa que se encuentran a precios de mercado actuales sin ocasionar desequilibrio económico al

contratista, es de anotar que los valores mencionados en el cuadro anterior se encuentran sin IVA, el cual debe ser adicionado, mientras el valor contrato lo tiene incluido.

Adicionalmente en el estudio de mercado se cuenta con cotización de una empresa cuyos precios se encuentran dentro de los rangos establecidos en este grupo.

Por lo anterior no se acoge su observación, sin embargo, se detectó que el IVA contratado para estos ítems es del 16% por lo cual se ajusta al 19% teniendo en cuenta la Reforma Tributaria y se verá reflejado mediante adenda de la siguiente manera:

ITEM	CODIGO UNSPSC	CODIGO INTERNO	DESCRIPCION	ESPECIFICACIONES TECNICAS	UNIDAD DE MEDIDA	CANT	VALOR UNITARIO	VALOR IVA	VALOR UNITARIO MAS IVA
1	42295143	1196490964	ELECTRODO MONOPOLAR PEDIATRICO	ELECTRODO MONOPOLAR PUNTA DE AGUJA RECUBIERTA USO PEDIATRICO ESTERIL MEDIDA: 7.0 A 7.2 CM COMPATIBLE CON TECNOLOGIA QUE INGRESE AL HOSPITAL	UNIDAD	1	6.526	1.240	7.766
2	42295143	1196490034	ELECTRODO LARGO MONOPOLAR	PUNTA PLANA ESTERIL, ELECTRODO DE CUCHILLA RECUBIERTA MONOPOLAR MEDIDA: 16 A 17 CM, PALA Y/O PUNTA AGUDA,COMPATIBLE CON TECNOLOGIA QUE INGRESE AL HOSPITAL	UNIDAD	1	14.317	2.720	17.037
3	42295143	1196490005	LAPICES PARA ELECTROBISTURI	EMPAQUE INDIVIDUAL ESTÉRIL COMPATIBLE CON LAS UNIDADES EXISTENTES EN EL HOSPITAL (CONEXIÓN DE TRES PATAS) ADECUADO AJUSTE CON EL DIÁMETRO DEL ELECTRODO PRECISIÓN EN EL CORTE COAGULACIÓN INMEDIATA BASE DEL TOMA CORRIENTE SELLADA: COMPONENTE INTERNO PARA ACTIVACIÓN ENCAPSULADO, PREVIENIENDO ASÍ UNA AUTO-ACTIVACIÓN POR INVASIÓN DE FLUIDOS. BOTÓN DE RETROALIMENTACIÓN TÁCTIL PARA PREVENIR UNA ACTIVACIÓN ACCIDENTAL SUJECIÓN Y BALANCE ERGONÓMICO PARA COMODIDAD. CON SISTEMA ANTIROTACION QUE ASEGURA CON FIRMEZA AL ELECTRODO A LO LARGO DE TODO EL PROCEDIMIENTO. ACEPTA ELECTRODOS ESTÁNDAR CON DIÁMETRO DE 0.24 CM. APOYO TECNOLÓGICO DE EQUIPOS DE ÚLTIMA TECNOLOGÍA QUE GARANTIZAN EL USO DEL ÍTEM PARA CORTE, COAGULACIÓN Y SELLADO DE VASOS, MONOPOLAR, BIPOLAR.	UNIDAD	1	7.229	1.373	8.602
4	42295143	1196490007	PLACA DESECHABLE CON CABLE PARA UNIDAD DE ELECTRO ADULTO	EMPAQUE INDIVIDUAL HERMÉTICO PARA PACIENTE ADULTO (13 KILOS EN ADELANTE) CON RECUBRIMIENTO DE HIDROGEL LIBRE DE LÁTEX DESECHABLE PLACA CON SISTEMA DE SEGURIDAD QUE MONITOREE EL CONTACTO CON EL PACIENTE. FÁCIL MANEJO UNIDAD INTEGRADA ENTRE PLACA Y CABLE PARA CONEXIÓN A UNIDAD ELECTRO QUIRÚRGICA Placa REM ADULTO LARGO 18CM- (+/- 2cm). ANCHO 11,5 CM (+/- 2cm). COMPATIBLE CON LA TECNOLOGIA QUE ADQUIERA LA INSTITUCIÓN O CON TECNOLOGIA DE APOYO TECNOLÓGICO ENUNCIADA EN LOS ÍTEMS DE ESTE GRUPO.	UNIDAD	1	6.325	1.202	7.527
5	42295143	1196430859	PLACA DESECHABLE CON CABLE PARA UNIDAD DE ELECTRO NEONATAL	EMPAQUE INDIVIDUAL HERMÉTICO PARA PACIENTE NEONATAL (MENOS DE 3 KILOS) . COMPATIBLE CON TODOS LOS EQUIPOS DE LA INSTITUCION CON RECUBRIMIENTO DE HIDROGEL LIBRE DE LÁTEX DESECHABLE PLACA CON SISTEMA DE SEGURIDAD QUE MONITOREE EL CONTACTO CON EL PACIENTE. FÁCIL MANEJO. UNIDAD INTEGRADA ENTRE PLACA Y CABLE PARA CONEXIÓN A UNIDAD ELECTRO QUIRÚRGICA LARGO 10 CM, ANCHO 5,5 CM (+/- 1CM). AREA DE GEL DE 8.5X4.0 CM (+/-1CM).COMPATIBLE CON LA TECNOLOGIA QUE ADQUIERA LA INSTITUCION O CON TECNOLOGIA DE APOYO TECNOLÓGICO ENUNCIADA EN LOS ÍTEMS DE ESTE GRUPO.	UNIDAD	1	17.761	3.375	21.136
6	42295143	1196430030	PLACA DESECHABLE CON CABLE PARA UNIDAD DE ELECTRO PEDIATRICA	EMPAQUE INDIVIDUAL HERMÉTICO PARA PACIENTE PEDIATRICO (DE 3 Y 15 KILOS) CON RECUBRIMIENTO DE HIDROGEL LIBRE DE LÁTEX DESECHABLE PLACA CON SISTEMA DE SEGURIDAD QUE MONITOREE EL CONTACTO CON EL PACIENTE. FÁCIL MANEJO UNIDAD INTEGRADA ENTRE PLACA Y CABLE PARA CONEXIÓN A UNIDAD ELECTRO QUIRÚRGICA Placa REM Pediatría Largo 12 cm X 9.5 ANCHO (+/- 1 CM) AREA DE GEL DE 10CM LARGOX 7.5CM (+/- 1CM) DE ANCHO COMPATIBLE CON LA TECNOLOGIA QUE ADQUIERA LA INSTITUCION O CON TECNOLOGIA DE APOYO TECNOLÓGICO ENUNCIADA EN LOS ÍTEMS DE ESTE GRUPO.	UNIDAD	1	17.761	3.375	21.136
TOTAL									83.204

Proyectó:

ORIGINAL FIRMADO

ORIGINAL FIRMADO

ORIGINAL FIRMADO

P.D Natalia Pinto Mejia
Comité Jurídico Estructurador

PD. Yolima Gonzalez Soler
Comité Económico Estructurador

Dr. Juan Fernando Maldonado
Comité Técnico Estructurador

Salud – Calidad – Humanización”



TRANSVERSAL 3

